

PROYECTO EDUCATIVO

***Colegios y Escuelas de la
Compañía de Jesús en Chile***

(Noviembre de 1994)



Proyecto Educativo
Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús

INDICE GENERAL

| | |
|---|--------------|
| CARTA DEL PADRE PROVINCIAL | 3 - 6 |
| PREÁMBULO | 7 |
| PROYECTO EDUCATIVO | |
| <i>I. Antecedentes</i> | 8 - 10 |
| <i>II. Fundamentos del Proyecto Educativo</i> | 11 - 12 |
| <i>III. Principios Generales de la Pedagogía Ignaciana</i> | 13 - 15 |
| <i>IV. Opción Curricular</i> | 16 - 17 |
| <i>V. Organización y Dinámica del Proceso Educativo</i> | |
| 1. Los participantes en el Proceso | 18 - 19 |
| 2. Criterios y medios pedagógicos | 19 - 21 |
| 3. Organización y dinámica de los ciclos | 22 - 30 |
| 4. Experiencias formativas y sectores de formación | 30 - 31 |
| 5. Tipos de experiencias formativas | 31 - 32 |
| 6. Organización del currículum | 32 - 33 |
| 7. Evaluación | 33 - 36 |
| <i>VI. Organización Educativa</i> | |
| 1. Visión común y trabajo cooperativo | 37 |
| 2. Criterios de organización escolar | 37 - 38 |
| 3. Estructura organizacional básica | 38 - 40 |
| 4. La comunidad educativa | 40 - 45 |
| 5. Animación y gobierno de la comunidad educativa | 45 - 46 |
| 6. Administración económica y relaciones laborales | 46 - 47 |
| 7. Planificación y evaluación organizacional | 47 - 48 |
| 8. El sistema de colegios y escuelas jesuitas | 48 - 49 |
| APÉNDICES | |
| <i>Malla Curricular Básica Primer Ciclo (Apéndice 1 y 2)</i> | 52 - 53 |
| <i>Malla Curricular Básica Segundo Ciclo (Apéndice 3, 4 y 5)</i> | 54 - 56 |
| <i>Malla Curricular Básica Tercer Ciclo (Apéndice 6)</i> | 57 |
| <i>Comentarios del Director de Educación MINEDUC (Apéndice 7)</i> | 58 - 61 |
| <i>Carta del Padre General (Apéndice 8)</i> | 62 |

Carta del Provincial

A LOS PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS, PROFESORES, ALUMNOS Y PERSONAL DE LOS COLEGIOS Y ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE JESUS EN CHILE

Queridos Amigos:

En este año, en que con alegría y humildad celebramos la Beatificación del Padre Alberto Hurtado, S.J., tengo el gusto de presentar a ustedes y de promulgar la nueva versión del "Proyecto Educativo de los Colegios y Escuelas Jesuitas de Chile", que pretende inspirar y orientar a los padres, a los alumnos, y a todos los que trabajan en este apostolado de la educación.

Durante más de dos años, los profesores y directivos de todos los Colegios y Escuelas han estado reflexionando y estudiando. Han buscado nuevos planteamientos y proposiciones, en un trabajo participativo donde se ha ido construyendo comunitaria y paulatinamente este documento. Muchos fueron los encuentros, jornadas y reuniones de discusión y análisis. Varios borradores y documentos anexos se redactaron como consecuencia de cada uno de esos momentos, hasta llegar a esta última versión, que suscita un amplio consenso en torno a lo que será el modo de proceder de nuestras instituciones educativas.

El documento recoge la experiencia acumulada de varios años de trabajo conjunto. Recordemos que en 1979, a raíz de un diagnóstico institucional, se elaboró la anterior versión del "*Proyecto Educativo*" de nuestros Colegios y Escuelas. Ese texto enriquecido en 1982 con el "*Modelo Técnico-Pedagógico*", y todavía más en 1986 con la publicación de las "*Características de la Educación de la Compañía de Jesús*", dio impulso a un trabajo fecundo en muchos aspectos. Entre otras cosas, abrió espacios para el intercambio de experiencias, motivó el perfeccionamiento y la formación de profesores, unificó criterios y procedimientos, permitió generar evaluaciones y planes de mejoramiento, facilitó la toma de decisiones y la planificación general de nuestras instituciones e impulsó la innovación pedagógica, en particular la Educación Personalizada.

El Proyecto que hoy les presento asume los más importantes planteamientos que se señalan en esos documentos. Se sitúa en el proceso y en la tradición ignaciana, abriéndose a los nuevos desafíos, incorporando la experiencia ganada en los últimos años, haciendo una nueva síntesis de las intuiciones y orientaciones que durante siglos han animado la educación jesuita.

Escrito con un lenguaje ignaciano, el *Proyecto Educativo* evoca en muchos momentos la experiencia fundante de los Ejercicios Espirituales, y toma en cuenta los principales aspectos de la *Pedagogía Ignaciana*, publicada recientemente a nivel mundial.

Con mentalidad encarnada, reconoce también los grandes desafíos del país y del mundo de hoy, intentando proyectar nuestras instituciones hacia una educación moderna, flexible, abierta al país y en mutua interpelación con las grandes transformaciones del mundo. Pero, al mismo tiempo, reafirma los principios siempre válidos de una educación integral, que busca formar personalidades sólidas, con ideales y valores que perduren, con capacidad de discernimiento y de servicio. La integración de la *Fe y la Justicia*, y el diálogo entre la *Fe y la Cultura* son dos ejes importantes del Proyecto, siempre en vistas a formar **HOMBRES PARA LOS DEMAS**.

Con estas premisas espirituales y sociales, el *Proyecto Educativo* confirma las opciones pedagógicas hechas en los últimos años. Pone el énfasis en la persona que se forma, y a partir de ella opta por un currículum humanista, flexible y dinámico, capaz de continua renovación en los aspectos metodológicos y programáticos, y abierto a los aportes de la tecnología o de otros enfoques pedagógicos.

Intenta promover la integración de las distintas disciplinas del saber, definiendo sectores de formación e incluyendo en ellos distintos tipos de experiencias formativas. Invita al trabajo interdisciplinario, y busca definir una progresión pedagógica que organice mejor los doce o trece años del proceso educativo formal. A partir de la experiencia y de la reflexión, el *Proyecto Educativo* formula retos, define lineamientos para las distintas etapas del proceso, y propone criterios para organizar el currículum en función de los grandes principios de la educación ignaciana.

En materia de planes de estudio, el *Proyecto Educativo* da lugar a la diversidad entre un centro y otro, y define también los elementos comunes a partir de los cuales los distintos centros pueden construir su propio diseño. Largo ha sido el trabajo para ponerse de acuerdo en una "*Matríz Curricular Básica*", que sea la referencia común a todos los centros en términos de tiempo destinado a los distintos sectores de formación. Anexo a este Proyecto, se publican las matrices curriculares que parecieron las más aceptables para cada etapa del proceso. Ellas son el fruto de muchas reuniones y sucesivos borradores, y expresan el consenso alcanzado entre los cinco Colegios y las cinco Escuelas. Sin embargo, como fruto del necesario diálogo con las autoridades del *Ministerio de Educación*, hay que estar concientes que estas definiciones podrían sufrir todavía modificaciones.

Durante el presente año, el trabajo se ha centrado en los programas de estudio. Partiendo de la experiencia de los Colegios y Escuelas, recopilando lo que se ha estado haciendo en las distintas asignaturas, considerando los planteamientos de este *Proyecto Educativo* y de la *Pedagogía Ignaciana*, varios profesores especialistas

están elaborando una proposición de nuevos programas. En estos meses, los departamentos de asignatura de los distintos Colegios y Escuelas podrán comentar esta proposición. En Enero de 1995, en una Jornada Nacional de amplia participación, se espera llegar a una formulación definitiva y completar así los requerimientos propios de este renovado *Proyecto Educativo*.

Aunque en muchos aspectos es un documento técnico, el Proyecto pretende ser inspirador para todos los miembros de nuestras comunidades escolares.

En relación a la familia, el Proyecto acepta que los padres confían a la escuela el proceso de enseñanza - aprendizaje en sus aspectos más técnicos y programáticos, y les garantiza que éste se desarrollará con responsabilidad y excelencia. Pero, por sobre todo, sitúa a la familia - en particular a los padres - como guía principal del niño o joven que se forma. Por eso, junto con reafirmar la centralidad en la familia, plantea la ineludible colaboración entre ésta y la escuela como elemento clave en todo el proceso. Sin ignorar las dificultades propias de la vida familiar, el Proyecto ve a los Colegios y Escuelas como lugares de formación y encuentro, y exige de los padres de familia un compromiso activo con los valores y con las actividades propias de la comunidad educativa.

Para los profesores, el Proyecto Educativo es una invitación a profundizar permanentemente su fe cristiana y a dar testimonio de ella. Les invita a ser formadores de personas, a acompañar sabia y profundamente el crecimiento de los alumnos. A medida que más conozcan las raíces ignacianas del Proyecto, mejor elegirán los medios pedagógicos más coherentes y eficaces. En este marco más amplio del testimonio y la sabiduría interior, los profesores son llamados también a fortalecer la calidad de la enseñanza que entregan, capacitándose, perfeccionándose, desarrollando en equipos de trabajo nuevas técnicas y nuevos medios.

Análogamente, el personal no docente de los Colegios y Escuelas podrá encontrar en el Proyecto valores e ideales que pueden ser rectores en sus vidas, dar sentido a su trabajo y convocarlos a formar comunidad junto con todos los otros actores del proceso educativo.

El Proyecto pretende también suscitar la profunda adhesión de los alumnos, convertirse en un programa de vida que vayan descubriendo experiencialmente desde su niñez. La prueba de la validez de nuestros postulados será siempre la calidad humana y espiritual de los estudiantes. Más que con lecturas o conferencias, hemos de ser capaces de transmitirles este Proyecto con lo que hacemos en la sala de clases, en los patios, capillas, laboratorios o bibliotecas. Tenemos un tesoro que queremos comunicar, y esperamos que los alumnos deseen encontrarlo.

Asumiendo que los grandes ideales se encarnan no sólo en las personas, sino también en estructuras y sistemas, el Proyecto propone un perfil de lo que deberían ser nuestros centros educativos. Primariamente, están llamados a ser comunidades cristianas en las que se transmita la fe, la cultura y la pasión por la justicia.

Consecuentemente, anima a las instituciones a reflejar los valores y los fines, proponiendo criterios y modos de funcionamiento adecuados, e instando a todos a poner los medios necesarios para facilitar la realización de este Proyecto.

En definitiva, muchos son los desafíos que nos presenta esta nueva versión del *Proyecto Educativo*, los que hay que asumir con fortaleza, voluntad y disponibilidad para hacerlos realidad en cada uno de nuestros Colegios y Escuelas. Estoy consciente que la tarea es grande y difícil, pero tengo confianza en nuestros directivos y profesores. Con este Proyecto, ellos han demostrado que es posible alcanzar grandes realizaciones cuando existe un trabajo transparente, participativo, organizado y con objetivos comunes a todos.

Muchas personas se han puesto al servicio de esta causa, y han trabajado arduamente en forma comprometida y desinteresada durante los últimos dos años. A todos, les doy mis más sinceros agradecimientos y los felicito por el excelente trabajo realizado.

Confío en que todos nos sentiremos renovados espiritual y pedagógicamente con este Proyecto, el que encomiendo a las oraciones de todos.

Fraternalmente en Cristo,

***Guillermo Marshall, s.j.
Preósito Provincial
Compañía de Jesús
Provincia Chilena***

Santiago, Noviembre de 1994

PREAMBULO

Un Colegio o Escuela de la Compañía de Jesús, inspirado en la espiritualidad legada por San Ignacio de Loyola, quiere ser un centro de formación de personas que se incorporen con fervor a la misión humanizadora y evangelizadora de la Iglesia como cristianos comprometidos en nuestra sociedad.

La Educación que se pretende debe llevar a todos a interesarse, de acuerdo con su etapa de desarrollo, en los problemas del país: su desarrollo y afanes de modernidad, la superación de la pobreza, su inserción en la comunidad internacional, el respeto por la naturaleza y el medio ambiente, la necesidad de la justicia y de la paz.

El proceso educativo es, pues, un asunto que se vive siempre abierto a los problemas reales del país, orientado hacia el servicio efectivo a los demás, desde una fe cristiana vivida. Esto incluye una invitación a los alumnos a dar lo mejor de sí, superando la superficialidad, a través de una formación desafiante y atrayente que nunca pierda de vista los grandes desafíos de Chile y de la Iglesia en estos tiempos.

Un Colegio o Escuela Jesuita se concibe, por tanto, como un lugar de diálogo, de reflexión compartida, de estimulación mutua desde el cual se observa y estudia la realidad. Se busca el desarrollo de destrezas y habilidades, actitudes y valores, que permitan apropiarse de los contenidos fundamentales de las ciencias y de las artes con una perspectiva dinámica y renovada facilitando su adaptación a un mundo en permanente cambio.

El presente *Proyecto Educativo* quiere responder a estos desafíos, visualizando un modelo educativo adecuado, con objetivos y contenidos pertinentes, que enriquezca las clases sistemáticas incorporando diversas "experiencias educativas" al currículum, y que proponga una orientación general en función de ese futuro que se quiere construir: "*a mayor gloria de Dios*".

En nuestros esfuerzos diarios por concretar las grandes aspiraciones y valores de este *Proyecto Educativo*, en comunión con la secular tradición ignaciana, queremos tener a María, la madre de Jesús, como modelo seguro e inspiración permanente. Confiamos además, muy especialmente en nuestro Chile de hoy, en la intercesión del *Beato Alberto Hurtado*, hijo de esta misma tradición, amigo de los pobres y modelo de integración entre la fe y la vida diaria.

Santiago, Septiembre de 1994.

PROYECTO EDUCATIVO

01. El presente Proyecto contiene el contexto educativo en que se da la necesidad de esta nueva propuesta, su fundamento o espiritualidad, los principios de la pedagogía ignaciana que lo guían, la opción curricular que implica, algunos elementos metodológicos propios, la organización y dinámica educativa que se ofrecen, sus planes de estudio y los lineamientos sobre los que se construyen los programas de estudio, y las características organizacionales propias de *los Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús*.

I. ANTECEDENTES

A Nivel del Sistema Nacional de Educación.

02. Nuestro actual sistema educativo nacional presenta muchos valores acumulados a lo largo de los años, como así también defectos importantes.
03. Ha sido muy positivo el desarrollo, la difusión y aplicación de las ciencias de la educación que se ha logrado en Chile en este siglo, la incorporación masiva de la población joven al sistema y la formación de un buen cuerpo teórico y práctico de educación. Igualmente, el compromiso de muchos educadores, a pesar de las dificultades a que se enfrentan, los esfuerzos por mejorar los sistemas de perfeccionamiento del magisterio, el creciente consenso en la necesidad de destinar mayores recursos al sector educativo, el aumento de la investigación en educación, y las proyecciones que de ella se derivan para el desarrollo del país, han sido algunos logros significativos de nuestra educación nacional.
04. Sin embargo, y a pesar de las sucesivas reformas, en general el sistema educacional acusa grandes dificultades en la formación académica de los futuros docentes y mantiene estructuras rígidas que inhiben sus posibilidades de reaccionar ante la creciente velocidad de los cambios del mundo moderno. No entrega suficientes elementos para la libre creatividad de los alumnos y para que sigan aprendiendo con motivación interna y técnicas propias. Insiste más en los contenidos del aprendizaje - a menudo conocimientos memorísticos - que en los valores y habilidades; exagera el aprecio de lo intelectual por sobre los valores vinculados a la belleza y al arte, a la educación corporal y sensible; no prepara al joven para un mundo que necesita solidaridad.

05. Ante estas deficiencias, aun los profesores con más vocación y compromiso se estrellan con la escasa valoración social de la función docente y con la enorme desproporción entre las exigencias y expectativas que sobre ellos se tienen, y las limitaciones que enfrentan en el ejercicio de su profesión.
06. Además, mientras en algunos sectores la educación se concibe como la gran oportunidad de éxito personal, tanto económico como social, en otros sectores más deprivados, ésta aparece como una obligación que no reporta grandes beneficios.

Necesidad de un Cambio.

07. Frente a este panorama, se ha iniciado en el país un proceso de cambios en educación que está involucrando no sólo a profesores y escuelas, y aun la familia, sino a la ciudadanía toda. Se trata de un proceso de reflexión nacional sobre el tipo y la calidad de la educación que necesitamos para nuestro desarrollo como país, para hoy y mañana.
08. La Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) ha ampliado y enriquecido algunos conceptos que hasta ahora venían siendo patrimonio de la educación particular y de la Iglesia. Permite a los establecimientos educacionales del país formular sus propios Proyectos Educativos, con los planes y programas de estudio, los valores y las estructuras que consideren más adecuados, dentro de un marco de referencia.
09. Este contexto presenta posibilidades nuevas a los Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús, por cuanto permite innovar y crear, con mayor flexibilidad, mirando hacia el futuro; manteniendo fidelidad a nuestra tradición y enfrentando con una renovada reflexión los nuevos desafíos del hombre y de la cultura contemporánea.

Nuestra Educación Ignaciana.

10. Nuestros Colegios y Escuelas forman parte de la red educacional de la Iglesia Católica. Su propósito es educar de acuerdo con espíritu del Evangelio, viviendo los valores católicos a través de toda la actividad escolar, y teniendo siempre presentes las orientaciones de la Iglesia, tanto universales como locales. Nuestros establecimientos asumen la "educación liberadora" propuesta en Medellín y Puebla, y los desafíos de la "nueva evangelización" propuestos en Santo Domingo, así como los retos de la Comunidad Educativa y de la evangelización de la cultura y de las culturas a que nos invita nuestra Iglesia.
11. Por tratarse de establecimientos de la Compañía, ellos asumen también el carisma y los énfasis que fluyen de los Ejercicios Espirituales de San

Ignacio de Loyola, de la IV parte de las Constituciones de la Compañía de Jesús, de las Instrucciones de las últimas Congregaciones Generales de la Orden, de las Características de la Educación Jesuita y de la Pedagogía Ignaciana.

12. En la actualidad, nuestra educación ignaciana cuenta con un cuerpo de Principios y Normas, y con un conjunto de orientaciones pedagógicas y metodológicas comunes. A partir de esta visión se han desarrollado programas en el plano de la formación de profesores, del mejoramiento institucional y de la innovación en la sala de clases a través de la Educación Personalizada. Además, en los Colegios se han elaborado y puesto en práctica Planes y Programas propios. Todo esto ha permitido a nuestros Colegios y Escuelas obtener buenos resultados formativos y académicos.
13. Sin embargo, varias fallas importantes de la educación nacional también son nuestras: horarios excesivamente recargados, currículum rígido, predominio de lo memorístico en más de un campo del saber, preferencia por lo intelectual sobre la adecuada formación artística o deportiva, carencia de una educación pertinente para hacer frente a la enorme influencia de los medios de comunicación social, gran presión ambiental apuntada a una lucha excesiva de éxito personal, falta de mayor diálogo con los Padres y Apoderados para enfrentar, en conjunto y con mayor compromiso, la problemática propia del alumno.

II. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

14. Este *Proyecto Educativo* se fundamenta en una concepción cristiana e ignaciana de la vida. Ella consiste en una particular manera de mirar el mundo, y de situarse ante él, la que incluye presupuestos teológicos, antropológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos.
15. En esta manera de ver las cosas el mundo y todo lo creado proceden de *Dios* y también nosotros hemos sido hechos por *El*, para continuar esa obra creadora, llevarla a buen término y lograr la plenitud humana. Así, nuestra vida es para servir y dar gloria a *Dios*, y el mundo es nuestro campo de acción.
16. Ante la iniciativa incesante del amor del *Padre*, nosotros respondemos con nuestro trabajo diario y con nuestra búsqueda de *Dios* en la oración. Pero oponemos también nuestro pecado y nuestras limitaciones, que necesitan abrirse continuamente a la gracia de *Dios* para que podamos crecer en disponibilidad y buscar siempre el mayor servicio.
17. Respetando la naturaleza y contribuyendo a la construcción de una cultura cada vez más humana y humanizante, el ignaciano sabe que él es un instrumento en las manos de *Dios* para realizar esta misión que se le ha confiado, la de hacer avanzar el reino de *Dios* en la tierra.
18. Conforme a esta visión del mundo y de *Dios*, un ignaciano buscará y encontrará su plenitud humana, o santificación, insertándose y luchando por construir un mundo mejor, sabedor de que *Dios* habla a través de los acontecimientos históricos. Su fe lo acerca a los hechos de la vida diaria y lo lleva a un compromiso real con la construcción positiva y esperanzadora de una sociedad cada vez más humana.
19. Siguiendo a Jesucristo, en su ejemplo y sus palabras, este ignaciano sabe que el amor a *Dios* y al prójimo - que es uno solo - se concreta en el servicio generoso a los demás, pues "*el amor se pone más en las obras que en las palabras*", como dice *San Ignacio*. Y sabe también que, en muchas situaciones complejas de la vida social y política, no es fácil saber dónde ni cómo se sirve mejor. Por eso, y siguiendo los caminos de Ignacio de Loyola, el ignaciano se prepara a consciencia, estudiando en forma responsable, y, más importante aún, aprende a "*discernir*" la voluntad concreta de *Dios* en cada circunstancia de su vida.
20. Para un ignaciano el centro de su vida es *Dios*, su Señor, encarnado en Jesucristo. Descubrir su amor, reconocer sus dones con agradecimiento, proclamar una respuesta generosa y alegre a los regalos del cielo, será para él lo más importante.

21. Pero a *Dios* se lo descubre en forma privilegiada en la persona de los demás, en cuyos rostros concretos se puede ver brillar el rostro mismo de *Jesucristo*. Es en los pobres de este mundo, los marginados y enfermos, donde con más certeza se puede encontrar a *Cristo*, sufriente y crucificado. Por lo mismo, el ignaciano aprende a concretar su amor a *Dios* en el amor real a sus hermanos, especialmente a los más desamparados, a quienes aprenderá a ayudar y servir de muchas maneras. La pasión por la justicia social es el cariz que cobra hoy, para un ignaciano, el fuego que *Cristo* vino a traer a la tierra. Se trata, en otras palabras, del servicio de la fe y la lucha por la justicia que esa misma fe implica.
22. "*En todo amar y servir*", es la pasión de la vida de un ignaciano, quien es, en cierta manera, un "*contemplativo en la acción*", una persona que ve a *Dios* en el acontecer histórico, y alaba y contempla allí la acción de su Espíritu, mientras lucha por hacerlo presente en este mundo a través de un amor real, efectivo e inteligente a los demás.

III. PRINCIPIOS GENERALES DE LA PEDAGOGIA IGNACIANA

23. La educación en los Colegios y Escuelas de la Compañía encuentra una de sus fuentes iluminadoras en los *Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola*. Inspirada en ellos y en su experiencia educativa de siglos, la *Compañía de Jesús* ha ido decantando algunos principios educativos básicos y una metodología propia que le han ayudado mucho en esta misión educadora.

Desarrollo Integral de la Persona.

24. El fin último de esta educación ignaciana es el **desarrollo integral y armónico de toda la persona humana**, preocupándose de la formación total de cada estudiante, como un ser amado personalmente por Dios.
25. El objetivo central de esta educación consiste en *ayudar al desarrollo más completo posible de todas las capacidades o talentos dados por Dios a cada persona, individualmente o como miembro de la comunidad humana, para que pueda responder así a su vocación más profunda de ser humano*. Esta integralidad de nuestra educación le da su carácter genuinamente humanista, no segmentada o desequilibrada, con un fuerte énfasis en la interdisciplinariedad del saber humano.
26. La educación se dirige a *todas la facultades de la persona*: su dimensión sensible y corpórea, su inteligencia, su afectividad y sexualidad, su voluntad y su carácter, su dimensión ética y religiosa. Para ello, son importantes los medios y los fines y el esfuerzo cotidiano por hacer las cosas bien.
27. Esta finalidad central ilumina todo el quehacer de un Colegio o Escuela de la Compañía de Jesús.

Búsqueda de la Excelencia Personal.

28. La educación ignaciana es un llamado permanente y esperanzador a la superación personal. *Se quiere la excelencia humana en toda su amplitud personal y social*. Es el llamado del Señor a cada uno a conocerse siempre más, a aceptarse a sí mismo en las propias limitaciones y posibilidades y en medio de las complejidades contingentes; a entregar lo mejor de sí, dando siempre más a "su Divina Majestad". Es el "magis" ignaciano, que consiste en *multiplicar al máximo los dones recibidos de Dios, para ponerlos al servicio de los demás y santificar así el nombre de Dios*. Es la generosidad a que llama *Jesucristo*, que invita a seguirlo hasta la Cruz y la Resurrección.

Desarrollo de la Libertad Responsable.

29. La "educación liberadora", como la ha definido la Iglesia, está dirigida a que *el alumno se haga responsable de su propio desarrollo, asumiendo activamente su libertad, para hacer su aporte en la tarea de la construcción social.*
30. Para ello el alumno, en contacto y a partir de la realidad, busca tener una visión realista del mundo, de su historia y de sus actuales proyecciones o derivaciones políticas, sociales, económicas y culturales. Esta preparación básica comprenderá también un conocimiento de los principales desafíos actuales de un mundo en creciente transformación. Todo esto animado con un verdadero amor a la verdad, al conocimiento crítico, a la investigación tenaz. El paradigma de la educación ignaciana se sitúa en un contexto y propone que todo aprendizaje se inicia en la experiencia, implica una reflexión sobre la experiencia, y un compromiso en la acción, acción que debe ser evaluada para movilizarse nuevamente. Aunque las distintas disciplinas usen métodos diversos - a veces deductivos, a veces inductivos - el aprendizaje en la concepción jesuítica implica siempre partir de la experiencia. Así como los Ejercicios no se predicán, sino que se hacen, así también se busca que el alumno se apropie de la verdad por medio de una experiencia personal significativa.

Discernimiento de la Voluntad de Dios.

31. *Al querer servir a Dios y a la sociedad es importante saber qué acciones encarnan verdaderamente la voluntad de Dios.* La complejidad de la vida social, política y económica en que se encuentra comúnmente un cristiano, no hace fácil discernir, en cada circunstancia, qué hay que hacer, o cómo actuaría el propio Jesucristo. "**¿Qué haría Cristo en mi lugar?**", solía preguntarse el Padre Alberto Hurtado. El *discernimiento*, como actitud y como método, en la oración y en la comunidad de la Iglesia, es un instrumento privilegiado que nos legó San Ignacio para descubrir la voluntad concreta de Dios, sobre todo en las situaciones particularmente complejas.

Persona - para - los - demás.

32. La educación de la Compañía ayuda a los estudiantes a *darse cuenta de que los "talentos" son dones que, con la ayuda de Dios, hay que desarrollar para el bien de la comunidad y de la propia satisfacción.* Los alumnos son estimulados a emplear sus cualidades para el servicio de los demás, y a que vean en este servicio la concreción de su respuesta al amor de Dios.
33. En un Colegio o Escuela de la Compañía se presenta siempre a Jesucristo como el modelo absoluto de "**persona-para-los-demás**", centrado en el servicio que humaniza, para contrarrestar al egoísmo que deshumaniza. En

el servicio generoso a Dios y a los hermanos, especialmente a los más desamparados y postergados, está el llamado de Jesucristo al heroísmo y a la santidad.

Servicio de la Fe y Promoción de la Justicia.

34. Un imperativo para la Compañía de Jesús y para toda la Educación Jesuita es hoy el *servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta e irrenunciable*. Este servicio de la fe, que realiza la justicia, es una manera muy concreta de imitar hoy a *Cristo*, que murió por dar testimonio de un amor verdadero a todos los hombres, denunciando con valor la injusticia y anunciando con libertad el *Reino de Dios*, de justicia, de amor y de paz.
35. La promoción de la justicia implica, como elementos necesarios, *la acción en favor de la paz y la preservación de la creación*. Educar para la paz es educar para la verdad, la justicia, la libertad y la solidaridad; valores que fundamentan la paz, tanto personal y familiar como a nivel social e internacional. El educar para la preservación del medio ambiente es promover el derecho de todos, incluyendo a las futuras generaciones, a disfrutar de la riqueza y de la belleza del mundo, generando el compromiso por su conservación.
36. El compromiso de todo cristiano es luchar, con ardor e inteligentemente, por un mundo más humano y más justo. La superación de las condiciones inhumanas de vida de tantos hombres y mujeres, debido al "*pecado estructural*" de la injusticia, la marginación o la miseria, es un desafío ineludible para todo ignaciano.

Diálogo entre Fe y Cultura.

37. La educación ignaciana promueve *la integración entre nuestra fe cristiana y la realidad cultural que vamos construyendo, para superar un gran drama de nuestro tiempo: el de la ruptura entre fe y cultura*. Este diálogo reconoce que las personas están normalmente afectadas por el pecado y necesitadas de conversión, y por tanto son perfectibles, al igual que las estructuras culturales. *Evangelizar la cultura y las culturas de nuestro tiempo se constituye en un reto central de toda educación jesuítica*, que supone formar personas capacitadas para el diálogo y el testimonio en una sociedad culturalmente pluralista y secularizada.
38. Esta educación, asimismo, alienta el contacto con otras culturas de nuestro mismo territorio y de más allá de nuestras fronteras. Siguiendo las grandes orientaciones de la *Iglesia Latinoamericana*, expresadas en la *Conferencia de Santo Domingo*, se trata de descubrir a Dios presente y activo en la creación y en la historia, que se manifiesta de maneras tan diversas y tan ricas en las diferentes expresiones culturales de los pueblos.

IV. OPCION CURRICULAR

39. A partir de la visión Ignaciana del hombre y del mundo, los Colegios y Escuelas Jesuitas optan por un **"Currículum Humanista Centrado en la Persona"**. Nuestro currículum trasciende lo académico (centrado en los aprendizajes), lo psicológico (centrado en las etapas evolutivas del alumno), y lo científico (centrado en el saber experiencial del ser humano). Esta opción humanista se centra *en el desarrollo integral y armónico de toda la persona del alumno*, lo que ilumina e inspira todo el quehacer educativo, de manera que los planes y programas de estudio, la organización escolar, las metodologías de enseñanza, los criterios de evaluación, las relaciones entre los varios participantes del proceso y todas las variables implícitas en él, tienden a la persona del alumno como centro y horizonte.
40. En la educación ignaciana el *currículum trasciende el ámbito de la sala de clases, e incluye un conjunto de experiencias formativas que los alumnos viven en diversidad de tiempos y espacios educativos*. Estas experiencias ponen al alumno en contacto con las necesidades de la comunidad circundante, lo hacen participar de la misión de la Iglesia, extienden la educación a toda su familia y responden a las características propias de la cultura infantil y juvenil.
41. En la *organización del currículum se considera el principio de flexibilidad curricular*, para responder tanto a los requerimientos del saber sistematizado como a las necesidades e intereses de los alumnos. Lo anterior se expresa en la presencia de experiencias básicas, comunes a todos, y otras de carácter complementario o electivo, de entre las cuales el alumno deberá elegir responsablemente.
42. La flexibilidad curricular abre importantes posibilidades para la creatividad y la renovación continua, y posibilita una conducción del proceso educativo siempre en diálogo con las necesidades emergentes del presente y del futuro. Se trata entonces de un *currículum dinámico*, capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicos y tecnológicos, a los requerimientos de la educación superior y a las necesidades e intereses de los propios alumnos.
43. La *Compañía de Jesús* considera que la educación es un proceso en el cual el alumno, guiado por sus padres y acompañado por sus profesores, aprende a crecer humanamente a través de su interacción con *Dios*, con la naturaleza, con las demás personas y con el saber acumulado de la humanidad.
44. En este proceso de interacción el *agente principal es el propio educando*, el cual es acompañado, ayudado y guiado por toda la comunidad escolar, siendo *el guía principal el profesor*, cuyo rol de maestro y educador le concede el privilegio de ser *"formador de personas"*.

45. Usamos, pues, *el método de la pedagogía activa*, del aprender haciendo, en que el joven es el sujeto de su desarrollo y va asumiendo progresivamente, a partir de su experiencia y a través de lo que ve, hace y descubre, la responsabilidad de su propia formación.
46. El *principio de participación* de todos los agentes involucrados en el proceso educativo es otra pieza clave de nuestra opción curricular. Los alumnos y sus padres, los profesores y el personal del Colegio o Escuela, se asocian y se fortalecen mutuamente para el logro de los fines.
47. Nuestra opción curricular recoge también los aportes de otros enfoques (currículum cognitivo, racionalista, de reconstrucción social, comprensivo), en la medida en que éstos ayuden a conseguir los fines y propósitos de nuestra educación.
48. Poner el centro de gravedad de nuestra educación en la persona del alumno significa, entre otras cosas, *la incorporación en el currículum de componentes transversales* que no pertenecen precisamente a una u otra área del conocimiento. Tales componentes se organizan en la persona, en un proceso de integración creciente que toca su desarrollo cognitivo y afectivo, la comprensión de sí mismo y de la sociedad, la formación moral y social. Se trata de elementos culturales cuyos significados son relevantes para la comunidad educativa y la sociedad más amplia, y pertinentes para el alumno. Por ejemplo, el desarrollo de habilidades sociales, la educación de la afectividad y la sexualidad, la educación para el cuidado del medio ambiente, para la democracia y el respeto de los derechos humanos, la formación ética.

V. ORGANIZACION Y DINAMICA DEL PROCESO EDUCATIVO

I. LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO

49. Entendemos la educación como un proceso intencionado, permanente, consustancial a la vida del hombre, que permite no sólo adquirir saberes, sino sobre todo desarrollar capacidades y habilidades. Para desarrollar bien esta educación humanista y cristiana, que es personal y comunitaria, se requiere que alumnos, profesores y padres de familia estén de acuerdo en algunas actitudes básicas:

▪ **Actitud del Alumno.**

50. El alumno, de acuerdo con su nivel de madurez, es un sujeto capaz de aprender a descubrir el mundo, a resolver sus problemas y tomar decisiones, en un proceso constante de interrelación con su medio y de formación de su voluntad y carácter. Conociendo con claridad lo que se espera de él, asume una actitud activa en vistas al logro de esas metas. El alumno tendrá su plan de trabajo y se comprometerá a realizarlo. Aprenderá a llevar su propio control personal de logros, y cada vez más conscientemente organizará sus actividades y su tiempo, reconociendo lo que ha logrado y lo que le falta, aceptando sus habilidades y sus limitaciones. Adquirirá progresivamente una autoimagen realista, una visión positiva del mundo a través de todo su quehacer y una capacidad de expresar su interioridad y de trascender en una búsqueda activa de Dios.

▪ **Actitud del Profesor.**

51. El profesor, laico o jesuita, es orientador, facilitador, animador, guía cuidadoso del proceso de aprendizaje y respetuoso de las diferencias y ritmos individuales. Sabe que los niños y jóvenes esperan de él una guía segura y un modelo consistente, capaz de motivar y exigir, de comprender y dirigir, y sobre todo, de responder adecuadamente a las distintas situaciones de la vida escolar. Su función va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Animará al alumno hacia el logro de la autonomía, proponiéndole medios, instrumentos y experiencias educativas que permitan al niño su encuentro con Dios, con los demás y con el mundo. Conocedor de la cultura juvenil e infantil, el profesor procurará desarrollar un clima que permita al alumno encarar con alegría y esperanza su proceso de formación personal. Para esto el profesor estará permanentemente perfeccionando sus competencias pedagógicas y humanas.

▪ **Actitud de los Padres.**

52. Los padres se preocuparán por conocer este modelo educativo y comprometerse con él. Aceptarán a sus hijos como son, respetando sus capacidades y ritmos, conociendo sus talentos, exigiéndoles lo que puedan dar, ayudándoles a descubrirse a sí mismos, y mostrándose ante ellos con autenticidad. Buscarán interesarse por el mundo infantil o juvenil de sus hijos. Los acompañarán en su crecimiento en la fe y los invitarán a vivir en familia los valores y actitudes fundamentales compartidos con el Colegio. Se preocuparán de su propia formación como adultos y padres de familia, participando en la vida de la comunidad educativa a través de instancias pastorales y formativas, en busca de una armonía profunda entre la escuela y el hogar.

▪ **Actitud de otros miembros de la Comunidad.**

53. Los otros miembros de la comunidad: paradocentes, administrativos, auxiliares y en algunos centros los tutores, se preocuparán por conocer este modelo educativo y comprometerse con él, ya que también influyen en la formación de los alumnos. En ese sentido son modelos de vida y de servicio que forman parte activa de la comunidad educativa.

2. CRITERIOS Y MEDIOS PEDAGOGICOS.

54. En el proceso que implica vivir los *Ejercicios Espirituales* está el *Paradigma de la Pedagogía Ignaciana*. El que "da" los Ejercicios es como el *profesor*, interesado personalmente en ayudar al desarrollo interior de cada alumno como sujeto de su propia educación, ayudándolo a descubrir su experiencia y la realidad de Dios actuando en él. El que los "hace" es como el *alumno*, activo, predispuesto, que aprende en la práctica, haciendo, creando, reflexionando y contemplando gozosamente.

55. En términos más esquemáticos podemos recapitular algunos elementos metodológicos ignacianos que se han mostrado valiosos:

▪ **Cuidado personal por cada Alumno.**

56. Toda esta educación se basa en una *relación personal del profesor con cada alumno*. Se trata de ofrecer un acompañamiento cercano, eficaz, respetuoso, invitante, que promueva el ejercicio de la libertad personal, en una analogía pedagógica de "el que da los Ejercicios". Una relación de este tipo es una relación de confianza, que se vive en el diálogo, en el saber escucharse y "leerse" mutuamente, en el aprecio a cada alumno para acompañarlo en su crecimiento. *El maestro como formador de personas es un elemento substancial de esta metodología ignaciana.*

57. Este principio está presente en todas las actividades de la escuela, pero hay algunos medios más explícitamente vinculados con él.
58. En el ámbito de la sala de clases, la Animación y la Toma de Conciencia del proceso de aprendizaje son medios pedagógicos que permiten al profesor una efectiva y vital retroalimentación del interés, entusiasmo, compromiso y disposición del alumno por aprender. Son instancias en que hay que reflexionar, confrontar y dar impulso a una nueva etapa de trabajo.
59. Más allá de la sala de clases pero no desvinculadas de ella, todas las otras actividades, como las de orientación, las tutorías, el acompañamiento espiritual, las actividades artísticas y deportivas, buscan cumplir los mismos fines.

▪ **Multiplicidad de experiencias y ambientes educativos.**

60. El alumno se educa en la *interacción diaria que establece con quienes lo rodean*. Así, todo encuentro en el marco de la Comunidad Educativa, toda experiencia de vida - incluso las negativas - son oportunidades de formación y crecimiento personal. La tarea formativa es ayudar a los alumnos a encontrar sentido a todo lo que viven y a valorar positivamente el encuentro con otros. Por eso es importante la acción de toda la comunidad: administrativos, personal auxiliar, profesores, jesuitas, padres y apoderados, el clima mismo que se vive en el colegio o escuela, lo que ocurre en los recreos y en las salas de clase, en los deportes o en la capilla. Esta es la analogía pedagógica de la invitación de Ignacio a *"buscar y hallar a Dios en todas las cosas"*.

▪ **Claridad en la formulación de los objetivos y contenidos.**

61. La acción educativa se considera como un proceso intencionado y sistemático, destinado al cambio de conducta, en lo cognitivo, afectivo y psicomotor. Esto obliga a tener objetivos precisos y determinados, tanto para el desarrollo completo de lo que se enseña, como para cada clase. Esto ayuda al alumno a orientar su aprendizaje, y contribuye al desarrollo de una actividad pedagógica eficaz y eficiente. Se trata que el alumno logre lo que *"quiere y desea"*, haciendo propios los objetivos que el centro le propone, trabajando activamente por conseguir su *SER* personal.

▪ **Adaptación de los objetivos.**

62. Los objetivos y su secuencia tienen en cuenta la edad cronológica, la edad psicológica y el ambiente socio-cultural de los alumnos, adaptando para ello los objetivos, la selección del material didáctico, las actividades, los modos de evaluación, considerando que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje y un nivel de desarrollo psicológico propios que merecen ser respetados.

▪ **Motivación.**

63. Todo aprendizaje será significativo para los alumnos en la medida en que estimule sus necesidades, intereses y valores. Si no hay motivación por lo que se va a estudiar, difícilmente será aprendido, pues se tornará un aprendizaje forzado, tedioso, irrelevante. La actividad de aprender debe llegar a ser fascinante y agradable. Para esto, los contenidos se seleccionan de manera que sean relevantes para el alumno porque le permiten "*sentir y gustar*", "*meditar o contemplar*", aplicar los sentidos y las "*potencias del ánimo*". También es importante utilizar recursos variados en el proceso de enseñanza - aprendizaje, como la expresividad, los medios audiovisuales, la creatividad, distintas formas de material escrito.
64. Se hace un esfuerzo serio por llevar a la sala de clases los descubrimientos de la psicología de la motivación y su aplicación en técnicas pedagógicas. Se valora en esta línea, por su consistencia y amplitud, el llamado "*Modelo de Enseñanza Efectiva*", centrado en la búsqueda activa de significados y una buena articulación de los aspectos motivacionales, afectivos e intelectuales.

▪ **Participación activa del alumno**

65. No basta que el alumno aprenda; se requiere que "*aprenda a aprender*". El es sujeto, y no objeto de su formación. El punto de partida de un currículum humanista centrado en la persona es *priorizar la actividad del alumno por sobre la del profesor*. Sólo a partir de esta participación activa y querida, puede el alumno desarrollar las habilidades, hábitos y conductas que se le proponen como metas. Se busca suscitar en el alumno el gusto por el estudio sistemático y el trabajo bien hecho, proponiéndolos como medios privilegiados para la formación de la persona y como un modo concreto de servir a otros.

▪ **Prelección y repeticiones.**

66. Anunciar y preparar de antemano lo que se va a estudiar, ayuda a disponer el ánimo y a aprender mejor; repetir una y otra vez las ejercitaciones de aprendizaje, ayuda mucho a desarrollar los hábitos y a fijar lo aprendido; pero no se trata de un repetir memorístico, sino de ejercitar, desde diferentes puntos de vista, un mismo aprendizaje, para ir asimilando lo mejor de lo que se va descubriendo, como las "*repeticiones*" que *Ignacio* sugiere en las *meditaciones de los Ejercicios*.

3. ORGANIZACION Y DINAMICA DE LOS CICLOS.

67. El proceso educativo que el alumno vive en nuestros centros abarca un extenso período de su vida, por lo tanto es necesario considerar las características de las etapas de desarrollo y organizar el currículum para el niño y para el joven, estableciendo subdivisiones llamadas "*Ciclos de Formación*".

1. El Primer Ciclo Básico.

68. Comprende los cursos de *1º a 4º Año Básico*, que se *dividen en dos sub-ciclos*. En algunos Centros, este ciclo incorpora también uno o dos años de *Educación Pre-básica*.
69. Los Centros Educativos de la Compañía de Jesús han adoptado para este Primer Ciclo el "*Sistema de Educación Personalizada y Comunitaria*", que se inspira en la versión del sacerdote jesuita *Pierre Faure, s.j.* Este sistema educativo sigue las líneas matrices de la *Pedagogía Ignaciana* antes mencionadas, las que tienden al desarrollo consciente de los alumnos mediante una relación rica y múltiple entre las personas y el medio que las rodea. Se adapta bien a las características físicas y psicológicas de los niños de estas edades y provee un conjunto de técnicas y medios concretos como orientación del proceso pedagógico. La "*Organización de la Jornada*" incluye distintos momentos de formación personal, que aseguran la individualización y la socialización del proceso enseñanza-aprendizaje y que, gracias a una reflexión permanente, ayudan al alumno en la conquista de su propia autonomía a través del desarrollo de las capacidades de elección, de aceptación y de iniciativa. Aunque para algunas actividades especiales puede invitarse a profesores especialistas, *el trabajo en el ciclo es fundamentalmente globalizado*, a cargo de un profesor durante la mayor cantidad de tiempo posible. Sin embargo, los profesores de Primero a Cuarto Básico consideran la "*Malla Curricular del Primer Ciclo*" (ver anexo), como una orientación para ordenar el tiempo de los distintos sectores y áreas de formación, con elementos comunes y elementos variables en cada centro de la *Compañía de Jesús*.
70. Cuando existe, la *Educación Pre-básica* en las Escuelas o Colegios Jesuitas busca facilitar procesos importantes de los niños de esta edad, quienes se caracterizan por su realismo egocéntrico, por su exuberancia motora y sensorial, y por su pensamiento global y determinado en gran parte por sus sentimientos. Permite suavizar la transición entre el hogar y la escuela, facilitando los cambios psicológicos que posibilitan al niño su separación progresiva del núcleo de origen. *Asume los principios y la metodología de la Educación Personalizada*, y posee objetivos, métodos y formas de evaluación propios y relacionados directamente con el sujeto de su acción y con los propósitos de la *Educación Parvularia e Ignaciana* que la inspiran.

• **Primer Sub-Ciclo.**

71. *El primer sub-ciclo básico incluye los niveles correspondientes al Primero y Segundo año Básico.* Los niños a esta edad se caracterizan por un mejor dominio de su motricidad. Los conceptos son concretos, intuitivos, globales, poco subdivididos, lábiles e indeterminados. Su desarrollo social le permite incorporarse cada vez más a "grupos secundarios", con compañeros de curso o con grupos de amigos.
72. En estos niveles de enseñanza se espera que el alumno logre una incorporación afectivamente tranquila al sistema escolar, una confianza en su capacidad de aprender y de relacionarse con otros, una capacidad de trabajar en pos de ciertas metas y de recibir y ejecutar instrucciones. En lo cognitivo se espera que logre un proceso lecto-escritor eficiente y afianzado; una capacidad de cuantificar, comparar y seriar; una capacidad de reflexión y expresión sobre la realidad que le es más inmediata: familia, escuela, ciudad, barrio, nación. En lo físico se le ayuda a conocer su cuerpo y se le estimula la psicomotricidad y el autocontrol, como base importante para el desarrollo de las diferentes capacidades. En lo artístico se espera un desarrollo armónico de su capacidad de expresión y sensibilidad ante lo bello: en la plástica, en las manualidades, en la expresión musical. En lo religioso se invitará al niño a identificar y vivir actitudes y valores cristianos, a conocer y amar a *Dios como Padre y Creador* del universo que lo rodea, a conocer el amor que Jesús nos tiene y que nos lleva al Padre, teniendo a María como madre, modelo y guía. Aprenderá, además, algunas oraciones y modos de expresión de gracias, alabanza y perdón.

• **Segundo Sub-ciclo.**

73. *El segundo sub-ciclo (3º y 4º Básico) es una continuación dinámica del primero, en el cual se profundiza la progresión ya iniciada.* La orientación del pensamiento en los niños de estos niveles de enseñanza continúa siendo esencialmente concreto, pero menos inmediato y más desligado de la percepción directa, por lo que alumno se hará capaz de razonamiento y de comprensión objetiva, pero en los límites de lo concreto. El desarrollo físico proseguirá en el sentido de la precisión y la resistencia, y se verá reflejado en los juegos de equipo y en las competiciones organizadas, las que marcan también el estadio social en que se encuentran. La curiosidad e interés del niño se hacen insaciables frente a un mundo que se les presenta con mucha riqueza y diversidad.
74. Se espera que el niño consolide algunos frutos propios del sistema de *Educación Personalizada*. En lo cognitivo se insistirá en el desarrollo de los objetivos fundamentales del lenguaje: hablar, escuchar, leer y escribir; en la capacidad de lectura comprensiva y en la adquisición de una correcta ortografía y caligrafía; en los objetivos informativo, formativo, instrumental y

utilitario - práctico de las matemáticas; y en la iniciación y progresiva profundización de las operaciones aritméticas y su aplicación a la resolución de problemas. Se insistirá en una habilidad cada vez más necesaria para observar y explicar fenómenos naturales y culturales de acuerdo con su nivel de desarrollo. En lo físico se continuará desarrollando el autocontrol y consolidando la psicomotricidad. Lo artístico seguirá desarrollando su capacidad de expresión y de sensibilidad. En lo religioso continuará su conocimiento de *Jesucristo* y de su *Iglesia*, perseverará en la formación de actitudes de amor a *Dios* y al prójimo y seguirá practicando la oración y otras formas de piedad adecuadas a su edad. En algunos centros comenzará su preparación a la *Primera Comunión*.

75. Para lograr los objetivos propios del Primer Ciclo Básico, dentro del sistema de educación personalizada y mediante una didáctica y metodologías apropiadas, se utilizan diversos medios e instrumentos pedagógicos que constituyen una ayuda en la orientación y desenvolvimiento del proceso de humanizar y personalizar, tales como: la acogida pedagógica, la puesta en común, el trabajo opcional en áreas, el plan de trabajo, las progresiones, la toma de conciencia, las guías de trabajo, la biblioteca de aula, la programación, la manipulación de material concreto, la expresión sensible y artística, la normalización y psicomotricidad.
76. Estos medios e instrumentos tan característicos de la "*Educación Personalizada y Comunitaria*" son propios del Primer Ciclo. *Sin embargo, puesto que este sistema educativo inspira toda la educación en los Colegios y Escuelas Jesuitas, muchos de estos medios son también usados en los otros ciclos, debidamente adaptados a las características propias de esos alumnos y bajo formas diversas.*

2. El Segundo Ciclo Básico.

77. Comprende los cursos de *Quinto a Octavo Básico*, divididos en dos sub-ciclos de igual duración. Como en el Primer Ciclo Básico, esta división en sub-ciclos pretende ayudar a enfocar mejor los problemas pedagógicos y del desarrollo de los alumnos, en el supuesto de que la educación es un proceso continuo. En algunos centros este ciclo es terminal, y los alumnos son orientados para proseguir estudios en alguna de las modalidades de la Educación Media.
78. Después del enfoque globalizado del primer Ciclo, el niño se encuentra ahora ante la tarea de conocer de manera más específica las diversas disciplinas que se le presentan progresivamente con contornos más definidos y asociados a un mayor número de profesores y enfoques.

♦ **Primer Sub-ciclo.**

79. *En el primer sub-ciclo (5º y 6º años Básico) se pretende enriquecer el trabajo interdisciplinario y favorecer la relación educativa personalizante para facilitar el crecimiento personal, posibilitando así una continuidad con el proceso vivido en el Primer Ciclo. Para ello los Colegios y Escuelas optan, de acuerdo con sus necesidades y posibilidades, por: tener un profesor jefe de curso que anime el aprendizaje en un número significativo de horas de clases y áreas temáticas, apoyado por algunos otros docentes; o tener diversos profesores que atiendan distintas áreas temáticas, en un trabajo coordinado e interdisciplinario, que apoye y fortalezca la labor del profesor jefe de curso.*
80. El niño a esta edad es curioso, crítico y creativo; vive un mayor realismo; es influenciado y de baja persistencia; se identifica con personas valiosas para él y a éstas les concede autoridad; vive en constantes contradicciones: seguridad e inseguridad, necesidad y rechazo de afecto, actividad y ocio; es práctico y concreto, aunque aventura abstracciones; requiere de una permanente reafirmación social de sí mismo; experimenta ciertos sentimientos negativos de agresividad o rechazo, al mismo tiempo que empieza a abrirse al mundo de los valores y del juicio moral.
81. Aprovechando estas características, se estimula en este sub-ciclo el trabajo de equipo; el acompañamiento personal; la expresión socializada de sentimientos, metas y frustraciones; la identificación con un maestro amigable, justo, comprensivo, que sepa organizarles y exigirles, que sepa estar con ellos en sus juegos y conversaciones. Asimismo, hasta donde sea posible, se fomenta la investigación libre y el desarrollo de intereses personales, tratando de adaptar la sala de clases y el horario escolar a estos requerimientos.
82. En lo cognitivo se busca el desarrollo de estrategias, habilidades y destrezas intelectuales, tales como: lectura comprensiva; producción de textos; planteamiento y resolución de problemas; capacidad de resumir y exponer; habilidad para observar y criticar; capacidad de escuchar, poner atención, interrogar, cuestionar; hábito de trabajo persistente. En lo religioso, se les ayuda a encontrar a Dios en la naturaleza, en sí mismos, en las relaciones con los demás, en el trabajo diario, en la Liturgia, en el perdón, en el servicio. El principal modelo de vida que se les propone es Jesús, también su Madre, sus discípulos, los Santos y otros testigos contemporáneos de fe y vida cristiana.

♦ **Segundo Sub-ciclo.**

83. *El segundo Sub-Ciclo (7º y 8º Básicos) pretende proyectar las habilidades y destrezas ya propuestas en los años anteriores, asumiendo que los alumnos comienzan a abrirse a nuevas posibilidades y tareas de desarrollo.*

Algunas de estas tareas son: el pensamiento crítico y formal; la definición de contornos más precisos en la realidad que los circunda; una exposición menos protegida a los estímulos ambientales; una relación progresivamente más objetiva con las exigencias sociales; una creciente autonomía; una necesidad de aceptarse como ser sexuado y capaz de amar; una labilidad en los intereses que lo hace buscar una diversidad de experiencias y modelos. Se trata de posibilidades y tareas que abren la compleja edad juvenil.

84. El alumno se relaciona aquí con varios profesores, quienes lo ayudan a consolidar el logro de los objetivos terminales de nuestra educación básica: autoestima y actitud positiva ante la vida y el trabajo; hábitos de trabajo y estudio personal; autocontrol y sociabilidad; nivel aceptable de aprendizaje en los contenidos fundamentales; desarrollo de habilidades, destrezas intelectuales y estrategias cognoscitivas; catequesis y vida sacramental, junto con un deseo de seguir creciendo en la fe.
85. El púber, desconcertado ante su nueva condición corporal y sorprendido ante sus nuevas posibilidades, es invitado a experimentar el logro en la esfera intelectual, física, artística, social, religiosa y afectiva. Así, irá consiguiendo una creciente confianza en sí mismo e irá creciendo en él el deseo de proyectarse con esfuerzo hacia las etapas sucesivas. En esta perspectiva, será invitado a sistematizar, a conceptualizar, a dominar ciertos temas y técnicas fundamentales. En síntesis, se le invita a constatar los logros de su proceso y a asumir que está terminando una etapa de su educación. A través de un proceso de orientación vocacional, se le ayuda a conocer sus potencialidades y a elegir, junto con su familia, las mejores opciones para el futuro.

3. El Tercer Ciclo.

86. *El Tercer Ciclo, más comúnmente llamado Ciclo Medio, incluye los cursos de I a IV años de Educación Media, y en los centros de la Compañía de Jesús se sigue preferentemente la modalidad de la Educación Media Científico-Humanista.* La mayoría de sus egresados desearán normalmente proseguir sus estudios superiores, para hacer, con bases sólidas, su aporte en el mundo de la cultura, el desarrollo, la política, el arte, las ciencias, la investigación, los desafíos sociales, y, sobre todo, las grandes necesidades de Chile. Algunos se incorporarán inmediatamente a la vida laboral, atendiendo sus particulares características y necesidades. Todos tendrán como horizonte el *mayor servicio*, y *buscarán responder generosamente a la llamada de Dios, como laicos o como consagrados. Amarán a la Iglesia y ofrecerán su formación para colaborar con la misión de difundir el Evangelio en todos los ambientes y lugares donde les toque vivir.* Estos ideales se proponen desde el inicio, no sólo como características del egresado, sino como estilo de todos los días.

♦ **Ingreso al Ciclo.**

87. Cuando los alumnos que ingresan al Ciclo Medio son los que ya vienen de la Educación Básica en el mismo centro, ellos traen consigo una formación ignaciana acorde con su nivel de madurez. Al terminar su Educación Básica, son ayudados a decidir sobre la mejor manera de proseguir sus estudios. Las familias podrán optar explícitamente por la Educación Media en el mismo centro, después de haber explorado las características que le son propias y de haber evaluado la experiencia de los primeros ocho años de escolaridad. Todos los alumnos que ingresan a este Ciclo - especialmente los que provienen de otros centros - tendrán, junto a su familia, un período intensivo de conocimiento teórico y experiencial de este Proyecto Educativo. Así, al iniciar una nueva etapa de su formación, se reafirma el principio de una coherencia entre las expectativas del alumno y su familia y lo que el colegio ofrece.

♦ **Los Desafíos específicos del ciclo.**

88. La experiencia dice que durante esta etapa, los alumnos destinan como promedio 36 a 40 horas semanales a su proceso formativo sistemático, incluyendo el tiempo que pasan en clases, el que dedican al estudio y el que ocupan en experiencias formativas de carácter electivo. A veces les resulta difícil ver el conjunto de su formación como algo armónico, y más bien se sienten atraídos y exigidos de un lado y de otro incurriendo incluso en falsas oposiciones o dicotomías. Por ejemplo, hay jóvenes que participan en todas las actividades sociales y culturales, pero estudian poco las distintas asignaturas, y viceversa. Hay quienes llegarán a afirmar que lo que cuenta es ser un buen cristiano y no el tener excelentes calificaciones en los estudios, casi convencidos de una suerte de oposición entre ambas cosas.
89. Por esto, en este Ciclo se estimula a que el propio alumno reflexione y asuma temas y desafíos como el equilibrio y la integralidad de su formación, la necesidad de usar su libertad y aprender a administrar el factor tiempo, la sana tensión entre los ideales y la realidad, entre el presente y el futuro, entre el riesgo y la estabilidad, entre los contenidos y las habilidades. Un "Reglamento Interno" en cada Centro ayuda al alumno a tomar decisiones sobre su propia formación teniendo en cuenta estos desafíos. Algunos centros establecen una "Unidad de Carga Curricular", equivalente a los "créditos" universitarios, para ayudar al alumno a evaluar y ponderar las distintas experiencias formativas y garantizar un equilibrio y progresión adecuados.
90. Otra característica típica del Tercer Ciclo es la difícil articulación entre las exigencias de una formación sólida e integral, de carácter preeminentemente humanista, fundada en grandes valores para el logro de una cosmovisión cristiana, que respete los talentos de cada alumno; y las

exigencias que provienen de los procesos de admisión a la educación superior, que pretenden seleccionar a los mejores, usando criterios estadísticos normativos centrados en el rendimiento visible y muchas veces en el conocimiento memorístico. Los Colegios enfrentan esta tensión con un sano pragmatismo para responder a los requerimientos sociales externos, junto con una claridad en relación con las grandes orientaciones y principios y la capacidad de ponerlos en práctica.

91. Puesto que en este ciclo los años de formación coinciden con la etapa de la adolescencia, el proceso formativo se ve a menudo interferido por una carga afectiva y emocional que desequilibra. La estructura escolar se ve cuestionada por los deseos de mayor autonomía e independencia de los jóvenes, quienes sienten a veces una gran distancia entre su mundo temático personal y la oferta de los programas de estudio y formación que se les ofrecen. La exposición al ambiente social es casi completa en esta etapa, con todos los riesgos y posibilidades que eso implica. Todos los valores y antivalores más importantes de la cultura juvenil y de la época en que vivimos se manifiestan en el interior de la escuela y afectan la transmisión de los valores y de la fe cristiana.
92. La variedad y la intensidad de tantos estímulos es un desafío para la escuela, que busca ayudarles a lograr una mutua interpelación entre la formación que reciben en el Colegio, las expresiones propias de la cultura juvenil y las características de la sociedad en que viven. Por eso, se proponen de lleno al horizonte de los jóvenes alumnos ideales y desafíos tan importantes como el *Bien Común*, *la fe encarnada*, *integración entre la fe y la vida*, *entre fe y cultura*, *entre fe y justicia*.
93. La crisis de la adolescencia, que suele coincidir con la crisis de la familia y la crisis de relevancia y entusiasmo de los padres, obliga al Colegio a asumir funciones que son propias de la familia. Para ello, se fortalecen las acciones de orientación, pastoral, acción social, educación familiar.

♦ **Primer Sub-Ciclo.**

94. El proceso de maduración intelectual y afectiva desencadenado en los años anteriores continúa en *I y II Año Medio*, evidenciándose las diferencias de ritmo en el desarrollo. Algunos alumnos habrán ya conseguido una capacidad de análisis, de abstracción, de autonomía, mientras que otros necesitarán todavía ser reforzados en la adquisición de hábitos y técnicas que les permitan lograr una adecuación de su conducta y rendimiento a las exigencias propias de esta nueva etapa escolar. El alumno junto con su familia deberá lograr un realismo respecto de sí mismo, superando los problemas escolares que a veces vienen de la infancia para encarar con confianza la educación media; o conociendo y aceptando las propias posibilidades y limitaciones para orientar adecuadamente su proceso educativo.

95. Al finalizar este Sub-Ciclo, el muchacho está preparado para profundizar su formación Científico - Humanista. Por eso, se insiste en estos dos años en el sector denominado "*Orientación y Crecimiento Personal*", poniendo al muchacho en contacto con modelos, programas y experiencias que lo ayuden a entusiasmarse y poner los medios necesarios para conseguir estas metas. *La calidad de la relación profesor-alumno es crucial para la canalización de las energías más positivas de cada joven.*
96. Aun dentro de la diversidad de áreas temáticas, el joven recibe una formación general común que le permite conocer las distintas áreas del saber y del actuar humanos con un nuevo nivel de madurez, y confrontar sus propios intereses y aptitudes con las características objetivas de cada disciplina o área. Participa también en experiencias formativas que le ayudan a integrar todas las facultades humanas y dimensiones de su vida: lo físico, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo, lo ético, lo social. Avanza así en el conocimiento y aceptación de sí mismo, y se formula metas de gran alcance, pero coherentes con su realidad personal. Establece relaciones sociales de buena calidad con sus compañeros y profesores; consolida sus estrategias de aprendizaje; crece en su deseo de progresar hacia una fe personal y libremente asumida. Despertando ya claramente a su libertad, en esta etapa la ejercita dentro de un marco de autoridad y normas claras, que han de ser respetadas para la formación sólida de su carácter, siempre en un clima de diálogo y activa exploración de los valores que subyacen a dichas normas.
97. La didáctica en este Sub-Ciclo varía en cada disciplina de acuerdo con sus respectivas exigencias. Para la elaboración y revisión permanente de la didáctica específica, es muy importante el trabajo en equipo de los varios profesores especialistas en el marco de los Departamentos de Asignatura. Además, el diálogo amplio entre los profesores, más allá de los Departamentos, es indispensable para lograr un enfoque centrado en la persona, considerando la multiplicidad de variables y aspectos, además de lo específico de cada disciplina del saber.
98. En lo religioso, además de la catequesis y de la evangelización sistemáticas, se busca abrir el encuentro humano - la amistad entre ellos, su generosidad y fraternidad - al encuentro con Jesucristo y la comunidad cristiana. Muchos jóvenes se interesan por formar parte de la Comunidad de Vida Cristiana (CVX), en la que algunos continuarán incluso en su adultez.

♦ **Segundo Sub-Ciclo.**

99. *En III y IV Años Medios*, el alumno continúa expresando sus preferencias y eligiendo sus experiencias, dentro de un cierto margen que orienta estas opciones.

100. En esta etapa hay normas más generales y más lugar para las diferencias de estilo, siempre en un contexto de respeto a la autoridad y adhesión a los valores fundamentales del Colegio. Esto se complementa con un enfoque académico basado en la calidad de la enseñanza y la responsabilidad del alumno, quien despliega todos sus recursos y potencialidades. Hay una sólida base de formación humanista y científica común para todos. Esta formación de base, vinculada al diálogo entre la cultura y la fe, y abierta a los retos del desarrollo y la justicia, es un distintivo propio de los centros educativos de la Compañía de Jesús en esta etapa. Hay lugar también para estudios más especializados en una u otra área del saber, teniendo presentes los requerimientos de la educación superior en Chile, a la que la mayoría de los alumnos postulará. En esta área más especializada del currículum, el alumno puede elegir si toma o deja ciertos estudios o actividades.
101. En el plano de la fe, los alumnos son invitados a una relación personal con Jesucristo, conocido y amado a través del servicio al prójimo, de la oración, la Liturgia, el acompañamiento personal, la vida en comunidad y la participación activa en la vida de la Iglesia. Los Ejercicios Espirituales, en formas y duración adaptadas a los jóvenes, son promovidos como el instrumento característico de la formación ignaciana. Asimismo, se promueven experiencias de inserción entre los pobres y en el mundo del trabajo, para desarrollar el sentido de una fe encarnada, que obra la justicia. El Sacramento de la Confirmación, que normalmente reciben los alumnos al finalizar su Educación Media, sella el camino hecho y proyecta a los jóvenes hacia el futuro.

4. EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y SECTORES DE FORMACION.

102. *Llamamos experiencias formativas a las unidades base o células de todo el tejido curricular.* Estas experiencias formativas son ofrecidas a los alumnos por el colegio o escuela para que ellos puedan ir apropiándose en forma progresiva de los contenidos, valores y actitudes propios del ignaciano.
103. Las diversas experiencias formativas se organizan en ocho "*Sectores de Formación*". Tales Sectores agrupan las experiencias según afinidad, aunque en la mayoría de los casos hay afinidades cruzadas y, por lo tanto, deben complementarse entre ellos. Cada Sector se subdivide en "*Áreas Programáticas*", que son segmentos menores. Las "*Áreas Programáticas*" se incluyen en uno u otro sector, aunque de nuevo aquí vale el *principio de complementariedad*. Los ocho Sectores son:
104. **1. Formación Religiosa y Vida de Fe:** experiencias que se dirigen a la vivencia, la comprensión y la celebración de la fe cristiana.

105. **2. Orientación y Crecimiento Personal:** experiencias que ayudan al logro de las metas del desarrollo humano; logro de la identidad, maduración de la afectividad, formación de la personalidad.
106. **3. Lenguaje y Comunicación:** experiencias que ayudan a perfeccionar y a desarrollar el lenguaje, a comprender y a expresar mensajes y contenidos culturales y transculturales, principalmente a través de la expresión escrita, hablada y de la iconografía.
107. **4. Comprensión de la persona y la sociedad:** experiencias que ayudan a descubrir la sociedad en que vivimos; a valorar la comunidad nacional y sus mejores tradiciones; a situar los grandes problemas humanos en las coordenadas de espacio y tiempo, y a aplicar sobre ellos el razonamiento especulativo; a tomar contacto experiencial con problemas reales y actuales.
108. **5. Matemáticas y Ciencias:** experiencias vinculadas a las ciencias de la naturaleza y a las matemáticas, a la adquisición y correcto uso del método científico y del método axiomático.
109. **6. Desafíos Tecnológicos y Sociales Contemporáneos:** experiencias que ponen al alumno en contacto con problemas reales y actuales, y que lo dinamizan para enfocarlos y discurrir soluciones. Experiencias que familiarizan al alumno con los descubrimientos tecnológicos y con el ingenio humano, y lo capacitan para seguir progresando en su utilización.
110. **7. Expresión y Sensibilidad:** experiencias que promueven la expresividad artística y la apreciación estética, y que ponen al alumno en una actitud positiva ante lo sensible y lo bello.
111. **8. Educación Física y Recreación:** experiencias que ayudan al desarrollo armónico y sano del cuerpo, a una actitud positiva y creativa frente a las prácticas de equipo con fines recreativos, y a un desarrollo del autocontrol y dominio del propio cuerpo.

5. TIPOS DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS.

112. Las experiencias que se ofrecen en los Ocho Sectores de Formación son de características diversas:
113. **1. Según la duración o persistencia en el tiempo,** hay experiencias puntuales o eventos (por ejemplo, una semana de trabajo de fábricas), y experiencias continuas (p.e., clases de matemática). Las experiencias continuas pueden ser trimestrales, anuales, bianuales o de ciclo.

114. **2. Según el grado de intervención de la libertad del alumno**, hay experiencias básicas obligatorias y experiencias electivas.
115. **3. Según el tipo de público al que se dirigen**, hay experiencias abiertas o masivas y experiencias selectivas o de especialización.
116. **4. Según su vinculación con la estructura clásica del currículum escolar**, hay experiencias vinculadas a una disciplina y experiencias interdisciplinarias. Hay también experiencias vinculadas a la estructura curso y experiencias de grupos afines.
117. **5. Según su incidencia en la promoción escolar y en la evaluación que el colegio hace de sus alumnos**, hay experiencias con calificación que inciden en la promoción y se rigen por el "*manual de procedimientos evaluativos*" de cada centro; hay experiencias sin calificación pero que inciden en la evaluación que el colegio hace de sus alumnos y que se rigen por las "Normas Generales" de cada centro.

6. ORGANIZACION DEL CURRICULUM.

118. La "*Matriz Curricular Básica*" para cada ciclo (ver anexos) es una distribución de tiempo para los distintos sectores de formación y áreas programáticas, *que todos los centros de la Compañía de Jesús utilizan como punto de partida y referencia común para organizar las distintas experiencias formativas que ofrecen*. A partir de esta base común y de los principios expresados en este *Proyecto Educativo*, cada establecimiento tiene una "*Matriz Curricular de Centro*". Esta última incorpora todas las experiencias formativas, de los distintos tipos descritos en el punto 5 de este mismo capítulo, que el colegio ofrece para llevar a las mejores condiciones posibles la formación ofrecida en cada uno de los 8 sectores. Además de las actividades académicas tradicionales, la experiencia de los distintos centros de educación jesuita muestra una enorme cantidad de posibilidades para las distintas edades de los alumnos: preparación sacramental, scoutismo, MEJ, CVX, encuentros formativos, selecciones deportivas, cursos electivos, talleres de arte o tecnología, tutorías, servicio social, contactos con el mundo del trabajo.
119. La *Dirección*, después de un trabajo de reflexión con el Consejo de Profesores, *aprobará y reglamentará la "Matriz Curricular del Centro" para cada ciclo, sometiéndola a permanente evaluación y mejoramiento*. La reglamentación de cada centro establece los criterios y normas que regulan la participación de los alumnos en las actividades de carácter electivo, su influencia en la evaluación y promoción escolar y otras interpretaciones, recomendaciones y normas que sean necesarias. Es importante que los alumnos y los padres de familia se familiaricen con los aspectos teóricos y

prácticos de la Matriz Curricular, y que puedan participar de alguna manera en el permanente proceso de reflexión y perfeccionamiento.

120. Los Programas de estudio anexados a este Proyecto Educativo consideran la estructura flexible de la matriz curricular, y las diferencias que ésta permite entre un centro y otro. Consecuentemente, establecen los objetivos y contenidos esenciales, teniendo en cuenta la cantidad de horas determinadas en la Matriz Curricular Básica. Sin embargo, como cada centro toma decisiones sobre su propia matriz, será a través del nivel de profundización o a través de la incorporación de los objetivos complementarios sugeridos, que los equipos de profesores asumirán, en sus programaciones, las diferencias que se hagan necesarias por el aumento de horas en algunas áreas temáticas.
121. Se asume así, en la práctica, *el principio de flexibilidad curricular*, que entre otras cosas *se fundamenta en la necesaria relación entre la escuela y su entorno social y cultural*. Se asume también *el principio de profesionalismo*, que reconoce a los profesores - agrupados en diversos equipos de trabajo- la facultad de tomar decisiones curriculares en los niveles más específicos.

7. EVALUACION.

122. El proceso educativo que se vive en los Colegios y Escuelas, ha de ser objeto de una *reflexión permanente que busque un continuo mejoramiento de los resultados obtenidos y de los elementos que favorecen o dificultan tales logros*. Este proceso permanente de reflexión y valoración busca obtener información significativa sobre el aprendizaje y crecimiento de los alumnos, sobre el funcionamiento de la Institución y el logro de sus grandes objetivos y principios; sobre el ambiente educativo, el desempeño de las personas en sus respectivas labores y tareas, la calidad de los materiales, medios e instrumentos utilizados, las metodologías de trabajo en la sala de clases como también la adecuación y pertinencia de los objetivos y contenidos. *Todo esto con el fin de ir perfeccionándose personal y comunitariamente en el llamado a servir a los demás y a dar frutos para mayor gloria de Dios*.
123. *El centro de la evaluación es, por lo tanto, el crecimiento y el desarrollo equilibrado de los alumnos como "personas para los demás" y de los Colegios y Escuelas como centros educativos cristianos*. Desde la perspectiva Institucional, la evaluación incorpora todas las técnicas y metodologías propias de las disciplinas de la administración y el desarrollo organizacional. Desde el punto de vista del crecimiento de la persona y de sus aprendizajes, la evaluación considera las técnicas propias de la pedagogía y las modalidades imperantes en el Sistema Nacional de Educación. Ambos aspectos encuentran fundamento e inspiración en la tradición ignaciana.

▪ **Evaluación y Ejercicios Espirituales.**

124. Algunas características de la evaluación se desprenden de la *experiencia fundante de los Ejercicios Esirituales*. Para *San Ignacio*, uno de los grandes medios de crecimiento es la toma de consciencia de lo que se vive y la capacidad de reconocer y gustar los dones recibidos. Asimismo, él sabe que tales dones son una nueva invitación a poner los medios necesarios para seguir desarrollándolos. En esta línea propone el "*examen de consciencia*" diario, que apunta a revisar el quehacer de cada uno con el propósito de mejorar su vida a la luz de lo que *Cristo* nos señala.
125. *Más que a preocuparse por las deficiencias, Ignacio invita al agradecimiento por lo que se logra*. Más que a quedarse paralizado por las dificultades, Ignacio invita a reconocer el paso de Dios por nuestras vidas y a seguir esas señales positivas de vida.
126. En esta línea, la *evaluación es un proceso diario de discernimiento* a nivel de alumnos, profesores y de la comunidad toda. Con esta actitud discerniente, todos buscan los medios que más conducen a los fines que se persiguen y, consecuentemente, ponen a trabajar sus talentos, su voluntad y responsabilidad. Este proceso marca nuestra actitud ante los éxitos o fracasos, tanto del profesor como del estudiante y de la Institución.

▪ **Evaluación Escolar: Elementos Claves.**

127. Tomando en cuenta la edad, los talentos e intereses y el nivel de desarrollo de cada estudiante, todas las prácticas evaluativas facilitan la relación pedagógica y el tipo y la calidad de la interacción de las personas involucradas. Todas estas prácticas permiten que, tanto el profesor como el alumno, puedan conocerse, aceptarse y valorarse a sí mismos, estimulando el desarrollo de una conciencia crítica para comprender y asumir el crecimiento personal.
128. En un *Currículum Humanista Centrado en la Persona*, la evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje es cíclico, continuo, planificado, sistemático, inherente a cada uno de los actores involucrados, que tiende fundamentalmente a facilitar la *auto - evaluación* y *auto - conciencia* del profesor y del alumno. Esta conciencia de sí mismos, debiera llevarlos a discernir sus logros y fracasos y, más aún, el porqué de "*esos logros*" y de "*esos fracasos*" para asumir nuevas estrategias.
129. Para favorecer este cambio de actitud positivo ante el proceso de enseñanza - aprendizaje en general, ante las distintas materias de estudio y ante sí mismo, se utilizan, entre otros, métodos pedagógicos como las tutorías, la animación y la autoevaluación de los propios alumnos.

130. Para el profesor, la actitud positiva consiste en reconocer y animar al alumno por el esfuerzo hecho, o estimular en el estudiante una reflexión sobre los aspectos deficitarios o vacíos detectados. Para estimular esta necesaria reflexión, el profesor hace preguntas oportunas, propone nuevas perspectivas, aporta información necesaria y sugiere consideraciones desde otros puntos de vista. La manera discreta de preguntar del profesor puede apuntar a la necesidad de decisiones y compromisos más exigentes.
131. *La evaluación de los aprendizajes se entenderá como una evaluación referida a criterios.* Esto significa que se compara a cada estudiante con los objetivos propuestos, y no con sus compañeros. Esto permite valorar el estilo de participación de cada persona y reconocer los diversos cambios que ocurren en ella a través de su educación.
132. Los resultados de un proceso de evaluación referido a criterios permite analizar no sólo el rendimiento del alumno, sino también examinar las metodologías, técnicas, materiales, medios evaluativos y si los objetivos evaluados responden o no responden a las orientaciones y fines últimos que se pretenden. Así, la evaluación no hace referencia sólo al logro de los objetivos, sino también debe cuestionar la pertinencia y validez de los mismos y de los medios usados, teniendo como punto de referencia los fines últimos.
133. Según el momento y la intención con que se realice, la evaluación podrá cumplir una función diagnóstica, formativa o sumativa. Siguiendo el paradigma de la Pedagogía Ignaciana, y aunque en cada una de las funciones de la evaluación éste puede aplicarse en forma íntegra, ellas se identifican con más fuerza con cada una de sus etapas: la evaluación diagnóstica como analogía del contexto y experiencias previas (historia personal del alumno); la evaluación formativa como analogía de la reflexión crítica (logros y no logros del trabajo escolar) y, la evaluación sumativa (calificaciones) como analogía de la acción y evaluación, que moviliza nuevamente al estudiante a progresar o a revisar sus aprendizajes.
134. La recopilación de antecedentes para la evaluación se realiza mediante procedimientos de evaluación tales como pruebas escritas individuales y colectivas, interrogaciones individuales breves, entrevistas individuales en profundidad, exposiciones orales o escritas realizadas por los alumnos, observación directa - espontánea o con pautas -por parte del profesor, pautas de autoevaluación, trabajos de investigación y otros.
135. En este proceso de recopilación de información y administración de procedimientos evaluativos, se encontrarán alumnos que puedan presentar dificultades de aprendizaje. En este contexto, se hace necesario aplicar la evaluación diferencial que debe estar presente en todo momento del proceso, en aquellos casos que han sido diagnosticados por los especialistas a la luz de criterios establecidos. Según la dificultad específica, se constata el avance y las conquistas que el alumno presenta frente a los

objetivos propuestos. Así, la evaluación diferencial es un proceso individual y personal que, mediante instrumentos cuidadosamente seleccionados, elimina toda posibilidad de ansiedad y frustración que puedan actuar como factores de una baja autoestima.

136. La información recopilada permite tomar decisiones que llevan al estudiante o al docente a readecuar estrategias de acción relativas a cualquier etapa del proceso de enseñanza - aprendizaje: planificación, conducción, evaluación. Por esta razón, aparte de la necesaria cuantificación expresada en calificaciones, el proceso evaluativo debe dar cabida a una interpretación cualitativa y a una toma de decisiones sobre las mejores formas de continuar el proceso: acelerar el ritmo, realizar nivelaciones o reforzamientos, adecuar el nivel de profundidad de los temas o contenidos, reevaluar.
137. Frente a las experiencias formativas básicas de carácter obligatorio y a las experiencias electivas que se plantean en el currículum de este proyecto, cada centro educativo formula un *"Manual de Procedimientos Evaluativos"*, que considera los principios expresados y las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación.

VI. ORGANIZACION EDUCATIVA

1. VISION COMUN Y TRABAJO COOPERATIVO.

138. *Cada Colegio o Escuela de la Compañía de Jesús en Chile es una comunidad de Iglesia cuyo origen y fundamento es Jesucristo, de quien recibe la misión de formar personas capaces de servir a la sociedad, dispuestas a transformar el mundo, a buscar la justicia y a proclamar el amor de Dios.* Esta visión común es asumida responsablemente por la comunidad educativa, apoyada en los postulados de la Iglesia Católica, en la Espiritualidad Ignaciana, y en las Características de la Educación Jesuita.
139. Para ayudarse mutuamente y asumir mejor este apostolado educativo, los *Colegios y Escuelas constituyen una red cooperativa y solidaria.* Este "Proyecto Educativo", respetando la diversidad que naturalmente existe entre un centro y otro, busca orientar la labor pedagógica, pastoral y organizativa de los distintos *Colegios y Escuelas*, de manera que todos mantengan un "común sentido de propósito" y una "visión compartida del proceso educativo".
140. Cada establecimiento procura organizarse en función de los requerimientos del *Proyecto Educativo*, permitiendo que los valores e ideales que se postulan lleguen a todos los miembros de la comunidad y se materialicen progresivamente en acciones y proyectos.
141. Los centros jesuitas tienen en cuenta un conjunto de criterios que les permiten crear un ambiente de comunidad en el que se viva un estilo eficiente y cordial de trabajo y relaciones, definir su organización básica y asegurar un mejoramiento permanente para el logro de las metas comunes.

2. CRITERIOS DE ORGANIZACION ESCOLAR.

142. Para orientar sus esfuerzos y canalizar positivamente las energías de todos los miembros de la comunidad escolar, los colegios y escuelas consideran los siguientes criterios básicos:
143. Las estructuras, los procesos organizacionales, los mecanismos y esquemas de administración, y los procedimientos operativos de gestión, *se ponen al servicio del currículum*, entregando el apoyo necesario, facilitando los procedimientos y adaptándose a los requerimientos y características propias de esta opción curricular "centrada en la persona".
144. *La organización es flexible y dinámica*, permitiendo al Centro Educativo un aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos, materiales y

financieros; una adecuada relación con el contexto local y una adaptabilidad a las particulares circunstancias.

145. *El diseño organizacional ayuda al centro a abrirse y colaborar con otros en función de la misión común y de los objetivos compartidos. En particular, promueve el trabajo solidario y cooperativo al interior del sistema de Colegios y Escuelas Jesuitas de la Provincia chilena.*
146. *Las estructuras de Dirección y Coordinación, y aquellas de servicio y apoyo, están definidas y son fácilmente identificables. Las tareas y responsabilidades inherentes a cada función son claras y conocidas, y constan en un Reglamento Interno.*
147. *La organización considera la constitución de distintos órganos, consejos y asociaciones, de manera que toda la comunidad comparta - en forma diferenciada- la responsabilidad de la labor educativa. Para esto, se definen con claridad las formas, los mecanismos y los procesos de participación y de toma de decisiones particulares o colegiadas.*
148. *Los procedimientos internos de articulación y comunicación, y los canales de información y apoyo técnico son claros, oportunos y fluidos facilitando que la toma de decisiones se haga con los mejores elementos de juicio.*
149. *La organización promueve la acción interdisciplinaria, y la formación y desarrollo de equipos de trabajo encaminados a dar solución y responder, orgánica y coherentemente, a los desafíos del quehacer educativo.*
150. *Los centros de la Compañía de Jesús promueven entre laicos y jesuitas un sentido de "MISION COMUN", creciendo en su comprensión y en una cuidadosa puesta en práctica de la misma, asumiendo responsabilidades compartidas y apropiadas, tanto en la dirección como en el servicio, trabajando juntos en la tarea educativa, y favoreciendo la mutua colaboración y entendimiento entre ambos.*
151. *Los establecimientos jesuitas garantizan los derechos de los alumnos, apoderados, directores, profesores, administrativos y personal auxiliar, manteniendo condiciones favorables para que cada uno crezca en el ejercicio responsable de su libertad, comprometiéndose activamente en el crecimiento de la comunidad entera.*

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA.

152. Entre las diversas estructuras y órganos que se crean en cada centro para coordinar los esfuerzos y abordar las distintas dimensiones de la actividad formativa, se consideran las siguientes:

153. *El Equipo Directivo*, integrado por el Rector o Director y las personas que colaboran directamente con él en la conducción del centro. Este equipo, asesorado técnicamente por otras instancias, colabora y apoya la gestión del Rector o Director en la toma de decisiones y en la ejecución de ellas, en el ámbito pedagógico, pastoral, económico, administrativo y organizacional.
154. *Las Direcciones de Ciclo* coordinan, animan y dirigen la acción de los profesores y los alumnos de un determinado ciclo o sección. Por delegación directa del Rector o Director, son responsables de la marcha general ordinaria de su ciclo, y cumplen funciones de planificación, organización, conducción, animación control y evaluación.
155. *El Departamento de Pastoral* es responsable de organizar, promover y animar las actividades más explícitamente vinculadas a la formación religiosa y social de los alumnos, padres y personal del Colegio. Se coordina por un Jefe de Departamento, que es miembro del Equipo Directivo.
156. *El Consejo de Profesores* tiene una especial relevancia en el Centro Educativo. Partiendo de la experiencia cotidiana y de la formación profesional de sus miembros, se reúne bajo distintas modalidades a reflexionar sobre la marcha del colegio y de sus alumnos y a elaborar orientaciones y políticas. Se expresa a través de recomendaciones y proposiciones a la Rectoría, Dirección, o Coordinación de Ciclo, según corresponda. En algunos casos, por delegación expresa de la Dirección, el Consejo de Profesores decide ciertos cursos de acción.
157. *Los Profesores Jefes* se responsabilizan del acompañamiento más directo de un grupo de alumnos o de un curso, en estrecha comunicación con los padres y apoderados, con los profesores del curso, con los departamentos de Orientación y Pastoral, y con la Dirección del ciclo respectivo. Son ellos el principal vínculo entre las familias y el Colegio. Son también quienes facilitan el normal funcionamiento de la vida escolar de su curso o grupo de alumnos.
158. Especial importancia, por ser inspiradoras y aglutinadoras, se atribuye a las funciones de *orientación y de apoyo técnico pedagógico*. La primera tiene que ver con el acompañamiento y la formación de las personas en lo que tiene más directa relación con su vocación más profunda como hombres o mujeres, seres sociales, miembros de una familia, constructores de la sociedad, y otros. La segunda, en cambio, tiene que ver con los métodos y la calidad de la enseñanza, con la manipulación de las variables que influyen en el aprendizaje, con el trabajo de los profesores en la planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. En algunos casos, se crean los respectivos Departamentos de Orientación y de Estudios, para enfrentar más orgánica y técnicamente estas funciones, que comprometen a todos los

miembros de la comunidad educativa. Estos Departamentos son asesores y entregan apoyo y servicios a la línea directiva.

159. Existen también otros organismos que prestan servicios y apoyan la gran variedad de acciones educativas que promueve el establecimiento. Por ejemplo, existen estructuras tales como el Gabinete Psicopedagógico, los Departamentos de Asignatura, la coordinación de deportes, la coordinación cultural y de extensión, la Secretaría General y otros. Estos organismos pueden tomar nombres diversos según la tradición de cada centro, o fusionarse varios en uno según las necesidades y posibilidades.
160. Para el funcionamiento de todas estas estructuras y funciones, el Rector o Director busca nombrar a las personas más idóneas. Los términos del nombramiento - en lo relativo a duración, remuneración, condiciones después de la cesación del encargo, etc.- se pactan al momento del nombramiento mediante el diálogo que busca discernir cada situación particular, quedando constancia de lo convenido en los respectivos contratos de trabajo. Como criterios generales, se sugiere que los cargos directivos duren tres años renovables en su función, que la remuneración se vea afectada por una asignación especial y no por una modificación del sueldo base, que se facilite el reintegro a la función anterior mediante un progresivo acomodo de la remuneración, que se busquen distintas formas de seguir aprovechando la experiencia adquirida por la persona en el ejercicio de su función directiva. Esta rotación de los cargos directivos es un factor dinamizador de la institución y de las personas que en ella trabajan, aunque conlleva ciertos riesgos que son asumidos con transparencia por la institución y por las personas directamente involucradas.
161. Análogamente, en todas estas estructuras y subestructuras se busca, mediante el diálogo participativo y con actitud discerniente, la consecución de otros acuerdos básicos necesarios para llevar adelante el funcionamiento del establecimiento en todos los aspectos.

4. LA COMUNIDAD EDUCATIVA

162. *Un Centro Educativo Jesuita, como parte activa de la Iglesia, desea ser una comunidad cristiana viva. Con el esfuerzo de todos, se trata de construir un grato ambiente comunitario, en que cada uno asuma su responsabilidad, coopere con otros y solidarice con los demás. La apertura, la confianza, el valor y respeto por las personas, el compromiso de servicio y amor a la Iglesia se transforman en los ejes centrales de las relaciones que se dan entre los distintos miembros.*
163. *En este espíritu, la Comunidad Educativa espera que cada persona se esfuerce por ejercer una influencia positiva en el ambiente escolar, trabajando en armonía con los otros, escuchando y valorando los puntos de*

vista ajenos, con apertura y disposición para encontrar soluciones, buscando superar los obstáculos y dificultades, respetando la función propia de cada uno.

164. Así, la comunidad educativa hará una síntesis de vida cristiana y académica, encarnando los valores de la Iglesia en el trabajo y la convivencia diaria. Para construir la comunidad y celebrar la fe común en Cristo, los centros educativos promueven la participación activa de los Directivos, Profesores, Estudiantes, Padres de familia, Administrativos, Auxiliares y Exalumnos en eucaristías, jornadas de formación, retiros, Ejercicios Espirituales, Comunidades de Vida Cristiana, iniciativas de servicio social, etc.

▪ **Los Alumnos en la comunidad educativa**

165. *Todos los esfuerzos de la comunidad educativa se orientan a la formación integral de los alumnos.* Son ellos el centro de la vida y la razón de ser de un Colegio o Escuela Jesuita. Más que receptores o destinatarios de un proceso, ellos son parte activa de una comunidad viva y dinámica, de mutua comprensión, colaboración y apoyo. Son agentes de su propio proceso, y contribuyen a la formación y al crecimiento de toda la comunidad cristiana. La calidad de su pertenencia a la comunidad educativa determinará en buena parte su actitud ante otras comunidades que integrarán durante toda su vida: la familia, la comunidad civil, diocesana, parroquial, y aun la comunidad nacional o internacional.
166. Las Asociaciones de Alumnos son fomentadas como medios para canalizar el aporte estudiantil hacia toda la comunidad y como una forma práctica de educar la sociabilidad y el sentido comunitario. Estas pueden tomar distintas formas, pero reflejarán siempre los principales valores cívicos: la democracia participativa, la búsqueda del bien común, el respeto a los derechos de todos, el compromiso responsable y activo con los fines comunes. Las directivas estudiantiles, en particular el Presidente, tienen acceso fácil y una relación cordial y fluida con los directivos y los distintos órganos del Centro. Así se facilita la participación de ellos en el mejoramiento de los distintos aspectos de la marcha del establecimiento. Las estructuras propias que asumen son reguladas por los estatutos particulares de cada centro.

▪ **Admisión de alumnos**

167. *Nuestros Colegios y Escuelas están abiertos a todas las familias que deseen comprometerse con un proceso educativo marcado por los valores cristianos, y cuyos hijos reúnan los requisitos de madurez necesarios para enfrentar adecuadamente el proceso de enseñanza aprendizaje al que postulan.*

168. *Los Colegios y Escuelas hacen cuanto está a su alcance para que la educación jesuítica - desde el punto de vista económico- sea accesible a todos.* De acuerdo a su contexto geográfico, social y cultural, se buscan criterios solidarios y justos de financiamiento, poniendo en práctica medidas como: colegiatura diferenciada de acuerdo a los ingresos de las familias, creación de becas, recurso a subsidios estatales o de privados, austeridad en el estilo de la organización. En algunos casos, se ofrece educación gratuita, cuando sea lo más conveniente en un contexto determinado.
169. La comunidad acoge y acompaña a los alumnos, ayudando a todos a superar las posibles dificultades, de manera que todos puedan sentirse animados y sostenidos. Sólo por razones graves, y a sugerencia de los organismos técnicos pertinentes, la Dirección podrá cuestionar la permanencia de algunos alumnos o solicitar su retiro, de acuerdo a procedimientos internos bien informados.

▪ **Los profesores en la comunidad educativa.**

170. *Los profesores de los centros educativos jesuitas son hombres y mujeres capaces de comprender la naturaleza distintiva de la Educación Jesuítica y de comprometerse con ella.* De ellos se espera una actitud profesional frente a la tarea de conducir los aprendizajes de los alumnos, de optimizar el proceso de enseñanza - aprendizaje, de ejecutar las innovaciones pedagógicas y de guiar, en definitiva, el currículum de la escuela.
171. En su relación con los estudiantes, se busca que los profesores sean capaces de diagnosticar y evaluar la situación de cada alumno frente al aprendizaje, de transformarse en animadores y guías de su proceso formativo, y de llegar a ser un modelo de vida que estimule a los estudiantes a seguir creciendo en el camino cristiano.
172. Aunque la misión de los educadores en un centro jesuita es formulada en forma exigente e ideal, la comunidad entera entiende que cada profesor es una persona con necesidades espirituales, afectivas y materiales, con una postura frente a la vida y a la educación, con unas formas particulares de relacionarse con los demás. Por lo tanto, además de las exigencias y metas que se formulan, la comunidad es sensible también al proceso de crecimiento mediante el cual cada profesor, al igual que cada miembro de la comunidad, va desarrollando actitudes y asumiendo compromisos cada vez mayores como fruto de opciones libres y personales que va tomando en su vida.
173. *La comunidad educativa desea contar con profesores que tengan una clara vocación de maestros, pero entiende que ésta se vive en un contexto determinado y que necesita ser permanentemente alimentada por la propia comunidad.* Por eso, la organización busca crear las condiciones necesarias para que los profesores desarrollen su labor en un ambiente

grato, responsable, cooperativo y solidario, facilitando el trabajo interdisciplinario, promoviendo la creatividad e innovación, y dotando de los recursos necesarios, adecuados a la realidad del establecimiento, que faciliten la realización del quehacer educativo. Además, se preocupa de elegir con cuidado a sus profesores, y también de su formación permanente, entendida como desarrollo de actitudes básicas, como crecimiento personal y espiritual, y como perfeccionamiento de las competencias profesionales.

▪ **La Contratación de profesores.**

174. Ante las características de la misión de los profesores, en igualdad de condiciones académicas y personales, los Colegios y Escuelas prefieren a aquellos profesores que están abiertos a compartir su fe con los demás docentes, con los alumnos y apoderados y, según sus posibilidades, a participar en la formación religiosa de todos con espíritu de Iglesia. Si no es posible encontrar profesores que reúnan tales condiciones, por lo menos se les pedirá que su desempeño no sea contrario, ni por acciones y actitudes, ni por opiniones vertidas, a la orientación cristiana e ignaciana. Tal situación es informada claramente al postulante para que su opción sea asumida con libertad y responsabilidad.
175. Los establecimientos procuran - en proporción a la tarea, las necesidades y las posibilidades - crear las condiciones contractuales más favorables, incluyendo una estabilidad laboral después del período inicial de prueba. Sólo por razones graves y después de haber comunicado claramente a la persona aquellos aspectos que notoriamente debe mejorar, seguido de un proceso de acompañamiento cercano, la Dirección puede terminar el contrato de un profesor, respetando las disposiciones legales vigentes.

▪ **Formación permanente de los profesores.**

176. *El crecimiento espiritual, humano y profesional de los profesores es promovido por la organización*, que busca desarrollar programas internos y apoyarse en oportunidades ofrecidas por otras instituciones. A partir de procesos de diagnóstico de la organización, teniendo en cuenta los requerimientos que presentan los Planes de Mejoramiento Institucional y los proyectos presentados por los propios profesores, los centros de la Compañía de Jesús - singularmente o asociados a través de la Coordinación Nacional - elaboran y ponen en práctica distintas actividades y programas de formación, presupuestando y destinando los medios necesarios, de acuerdo a las posibilidades.
177. El diálogo entre cada profesor y las autoridades del centro irá conciliando las necesidades de la institución con las aspiraciones y deseos del profesor. Sobre esta base, los centros subvencionan las actividades de formación, y llevan un registro del perfeccionamiento formal de cada profesor. Entre

todos los interesados se establecen también las formas de transferir a otros las experiencias, los conocimientos y las técnicas adquiridas por cada profesor en el marco de su formación permanente.

▪ **Administrativos y Personal de Servicio en la Comunidad Educativa.**

178. Las personas que en un Centro de la Compañía de Jesús cumplen funciones Administrativas o de Servicio, aunque no siempre tengan directo contacto con los estudiantes, se asocian a la labor educativa de toda la Comunidad, identificándose con los ideales, los valores fundamentales y los objetivos del Centro, compartiendo con todos en la misión educadora.
179. *La comunidad espera de ellos una actitud responsable y una colaboración entusiasta* en las actividades administrativas, de apoyo, de mantención, etc., que hacen posible una organización eficaz en función de los objetivos y desafíos educativos.
180. Para ayudarles a cumplir bien sus funciones, *la organización promueve un trato justo y digno para ellos, reconociéndolos y respetándolos en la labor que realizan*. En lo general, los mismos criterios de contratación establecidos para los profesores se aplican al personal administrativo y de servicio, incorporando las adecuaciones necesarias en función del cargo. Además, la organización se preocupa de la formación, desarrollo y crecimiento personal de estos trabajadores. En muchos casos, el personal administrativo puede asimilarse al cuerpo docente en las actividades de formación. El personal de servicio se incorpora a tales actividades sólo si es posible y aconsejable, y en cualquier caso se cuenta con un programa específico destinado a acompañarles en su crecimiento personal.

▪ **Padres y Apoderados en la Comunidad Educativa.**

181. *El deber primario de los Padres de educar cristianamente a sus hijos, armoniza con el profundo deseo de los Establecimientos Jesuitas de trabajar estrechamente con las familias en su formación*. Cuando se acercan a pedir una educación ignaciana para sus hijos, se les hace ver la necesidad de un compromiso serio y sostenido a lo largo de los años, que se expresa en participación y colaboración, para garantizar los fines que ambos - la familia y la institución - persiguen.
182. Por ello, *los Padres y Apoderados son parte importante de la Comunidad Educativa*. Porque desean participar activa y protagónicamente en la formación de sus hijos, se organizan para profundizar, fortalecerse y crecer en su tarea de padres, primeros educadores de sus hijos. Promueven así una educación entre adultos, basada en el encuentro fraterno, en el compartir experiencias, en el buscar juntos nuevos caminos. Al hacerlo, están viviendo y generando comunidad, enriqueciéndose a sí mismos y a la organización entera. Una dimensión importante de esta tarea, es la de lograr un adecuado conocimiento y un entusiasmo activo de los Padres en relación a este Proyecto Educativo y sus fundamentos ignacianos.

183. Para ayudar a los Padres a participar de las metas y actividades de la comunidad educativa, se promueve la creación y desarrollo de Centros o Asociaciones de Padres. Estas asociaciones son representativas de todos, elegidas según un reglamento que fomenta la participación y la buena integración en el conjunto de la institución, y desarrollan acciones específicas que ellos mismos van generando. La organización del centro educativo ofrece apoyo técnico y asesoría a la Asociación de Padres. La existencia de estas Asociaciones permite también a la Dirección desarrollar un estilo de gestión que tome en cuenta las proposiciones y sugerencias de los padres, canalizadas a través de consultas informales, constitución de comisiones, formación de equipos de trabajo, y otros procedimientos.
184. Además, en las reuniones periódicas de cada profesor jefe con los Padres y Apoderados de su curso, se busca ofrecer oportunidades de encuentro y formación en las áreas de crecimiento personal y espiritual. Se busca, en especial, ayudar con orientaciones para asumir mejor el rol de padres. Así, los profesores cooperan estrechamente con los padres de los alumnos, manteniendo una buena comunicación para asegurar una oportuna información sobre las actividades escolares y sobre el progreso de sus hijos.

▪ **Exalumnos y la Comunidad Educativa.**

185. *Los Colegios y Escuelas Jesuitas promueven distintas maneras para mantener una relación de mutua ayuda con sus exalumnos.* A través de proyectos de servicio, actividades culturales, iniciativas apostólicas, actividades de formación, encuentros de camaradería, se los alienta a seguir participando de la gran familia ignaciana y a seguir alimentando el ideal ignaciano de servicio a los demás.
186. Los Centros de exalumnos serán para muchos la mejor forma de mantener y desarrollar el vínculo. Estos centros son creados y llevados por ellos mismos, y reciben apoyo y asesoría de los responsables de los colegios y escuelas según las posibilidades y los proyectos que deseen desarrollar.
187. Para los que deseen vivir en forma permanente y comunitaria un camino de fe que arranca de la experiencia de los Ejercicios Espirituales, será la Comunidad de Vida Cristiana, extendida por todo el mundo, el lugar ideal de inserción en la Iglesia. Muchos de los exalumnos así formados podrán colaborar en los colegios y escuelas como formadores o acompañantes del proceso de crecimiento en la fe de los alumnos y sus padres.

5. ANIMACION Y GOBIERNO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

188. *El Rector de un Colegio o Director de una Escuela es responsable de animar y dirigir a la comunidad en vistas a la puesta en práctica del Proyecto Educativo.* Es también el responsable último de la gestión y

administración de la institución. Además, es responsable de preservar la naturaleza específicamente ignaciana de la educación. Es nombrado por la autoridad competente de la Compañía de Jesús, ante quien responde de su gestión global. Según las características del Centro y de las personas, en algunos casos el Provincial nombra también un Representante Legal o un Directorio, que supervisa la gestión patrimonial y financiera y participa en la responsabilidad civil o eclesial.

189. *La tarea del Rector o Director es fundamentalmente comunicar inspiración, fomentar el desarrollo de una visión común y de un común sentido de cuerpo, preservando la unidad al interior de la Comunidad Educativa.* Conciente del tipo de institución que dirige, su estilo de liderazgo busca ser de carácter apostólico.
190. *El Rector o Director realiza su función compartiendo y delegando su autoridad, apoyándose en diversas personas que cumplen distintas funciones en el Centro.* Estas personas, nombradas por el Rector o Director por un tiempo determinado, forman un "Equipo Directivo" en cuyo seno profundizan la visión ignaciana y la proyectan a la acción. Trabajan en común, apoyándose y respetándose mutuamente, velando por la estabilidad y coherencia de las orientaciones básicas del Establecimiento.
191. *Se busca que los miembros de estos equipos directivos, al igual que los rectores y directores, sean idóneos humana y profesionalmente dentro del ámbito en que se desempeñan.* Además de los requisitos académicos, se pide de ellos un buen sentido pedagógico y administrativo, y una especial dedicación al apostolado de la educación en el espíritu de la Compañía. Particularmente importante es una flexibilidad adecuada para incorporar los cambios que demandan las exigencias de calidad de la educación, de la pastoral de la institución y de los requerimientos administrativos del Centro, en el marco de este *Proyecto Educativo*.

6. ADMINISTRACION ECONOMICA Y RELACIONES LABORALES.

192. Puesto que los Colegios y Escuelas Jesuitas son instituciones sin fines de lucro, su administración económica está orientada exclusivamente a satisfacer las finalidades educativas y pastorales del Centro.
193. Los Centros jesuitas llevan una contabilidad de acuerdo a las normas legales vigentes y a los métodos, procedimientos y técnicas más adecuadas. Se garantiza un fácil control y auditoría, y la información se hace accesible a los diversos sectores a través de sus representantes ordinarios.
194. La Administración de los establecimientos educativos jesuitas vela por la conservación, renovación y mejoramiento de su patrimonio.
195. En el presupuesto anual de cada Centro Educativo se incorporan las necesidades pedagógicas, de formación de profesores, de infraestructura,

de proyectos de innovación, de actividades pastorales y otras. La visión de conjunto se obtendrá a través del aporte explícito de los miembros del Equipo Directivo y de otras instancias de participación de la Comunidad.

196. Se busca, además, considerar en el presupuesto la provisión de los medios necesarios para permitir el acceso de alumnos idóneos pero económicamente necesitados.
197. *Una vez al año, el Rector, Director o Representante Legal, informa a la comunidad del estado financiero del Establecimiento en el ejercicio anterior y de los proyectos y presupuestos aprobados para el año en curso. Además, rendirá cuenta pormenorizada de estos aspectos al Padre Provincial de la Compañía de Jesús en Chile.*

▪ **Remuneraciones y bienestar.**

198. Los Centros Educativos Jesuitas asumen integralmente las obligaciones contractuales señaladas en la ley y en los acuerdos establecidos con los propios trabajadores. Además, en su esfuerzo por satisfacer las justas aspiraciones de los trabajadores, buscan mejorar su bienestar y sus remuneraciones más allá de lo estrictamente debido, de acuerdo a los recursos extraordinarios que puedan generar.
199. Las estructuras y escalas de remuneraciones consideran la experiencia laboral, el título o grado académico y las tareas o responsabilidades que asume cada persona. Además, se buscan modos de incorporar ciertos incentivos al perfeccionamiento docente, la capacitación de los trabajadores, y a la calidad del desempeño de sus funciones.
200. En un espíritu solidario y buscando crear siempre mejores condiciones humanas y de trabajo, la comunidad -a través de sus propias asociaciones- fomenta canales de bienestar y asistencialidad. Así, cada trabajador de un Centro jesuita podrá sentirse apoyado y acogido, especialmente en los momentos de mayor necesidad.

7. PLANIFICACION Y EVALUACION ORGANIZACIONAL.

201. En el desarrollo de sus actividades, influida por el medio interno y externo, la organización - a pesar de las buenas intenciones - va gestando en su interior diversas situaciones que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos, limitan la realización de ciertas tareas o distorsionan las metas. Por otra parte, la naturaleza flexible y dinámica de los Centros jesuitas los hacen estar siempre abiertos a nuevos desafíos.
202. Por eso, los mismos centros van creando las condiciones necesarias para una planificación, supervisión y evaluación permanentes y sistemáticas. La evaluación, tanto del funcionamiento de la organización en su conjunto como de sus procesos pedagógicos, es algo habitual en los centros

jesuitas. A partir de esta evaluación permanente, se elaboran los planes de mejoramiento que orientarán los años sucesivos y volverán a ser objeto de evaluación y reflexión. Se vive así un proceso de *DIAGNOSTICO - REFLEXION - ACCION - EVALUACION*, que va construyendo paulatinamente una estrategia de cambio basada en la investigación en la acción.

203. Toda la comunidad es invitada a participar de estos procesos, a través de instrumentos y encuentros diseñados adecuadamente para este fin. La imposibilidad práctica de evaluar todos los aspectos simultáneamente y con la misma profundidad, aconseja que cada año se focalice la atención sobre un aspecto particular. Esto facilita, además, el seguimiento que se hace necesario después de la evaluación.

8. EL SISTEMA DE COLEGIOS Y ESCUELAS JESUITAS.

204. Para facilitar la cooperación y el mutuo intercambio de ideas, conocimientos, experiencias y recursos entre los establecimientos de la Compañía de Jesús en Chile, éstos se organizan en una red de colaboración, y sostienen solidariamente una estructura central de apoyo llamada *Coordinación Nacional de Educación Jesuita*. Este organismo apoya iniciativas, realiza distintas actividades para Directivos, Profesores y Alumnos de los distintos centros, comunica lo mejor de cada establecimiento a los otros, anima la visión común, busca establecer los mecanismos adecuados para ir en ayuda de los Centros Educativos Jesuitas más necesitados. Se busca así proveer la asistencia necesaria a los Colegios y Escuelas jesuitas para que alcancen los objetivos planteados en el *Proyecto Educativo*. Se favorecen también los mecanismos de apoyo y consulta, de articulación de iniciativas, de asesoría en materias relativas a la labor que realizan los distintos Colegios y Escuelas.
205. *La estructura de esta Coordinación es simple y flexible*, y actúa a través de organismos permanentes y comisiones de trabajo temporales en función de las tareas programadas. La Coordinación Nacional depende del Padre Provincial, quien nombra al Coordinador y aprueba las comisiones que sean pertinentes.
206. Los organismos permanentes son el Consejo de Rectores de los Colegios y el Consejo de Directores de las Escuelas, además de la Comisión Nacional de Educación. Es función de los dos Consejos aprobar, asignar los recursos necesarios y apoyar ejecutivamente los programas de acción comunes a todos los centros. Además, en estos consejos se buscan criterios comunes y se toman decisiones en materias relativas a desarrollo del currículum, planes y programas, administración económica, actividades de perfeccionamiento y otros asuntos relevantes para los establecimientos en su conjunto. La Comisión Nacional de Educación es presidida por el Coordinador Nacional, y está compuesta por un grupo de personas nombradas por el P. Provincial. Su función es realizar estudios, elaborar

proposiciones y colaborar en la puesta en práctica del programa decidido por los Consejos de Rectores y Directores.

207. Las Comisiones de Trabajo temporales reciben un mandato del Consejo de Rectores o Directores para llevar a cabo una tarea. Los miembros son normalmente profesores de los distintos centros, que reciben las facilidades necesarias para poder cumplir la tarea. En este sentido, la Coordinación se vale de los recursos humanos y materiales de los centros, potenciándolos y canalizando sus aportes.

208. Además, la Coordinación Nacional promueve o auspicia la realización a nivel nacional de reuniones, jornadas, eventos de diagnóstico y evaluación, actividades de formación y perfeccionamiento. Algunos ejemplos de estas actividades puntuales son: reuniones de Directores de algún ciclo de la enseñanza, jornadas de encargados de pastoral, encuentro de profesores de una u otra asignatura, coloquios para el ministerio de la enseñanza, jornadas nacionales de profesores, capacitación de líderes estudiantiles a nivel nacional, talleres de Pedagogía Ignaciana, Ejercicios Espirituales, Talleres de formación de directivos, etc.

APÉNDICES

INDICE

APÉNDICE 1: MALLA CURRICULAR BÁSICA – PRIMER CICLO

APÉNDICE 2: CUADRO COMPARATIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN VS PROYECTO EDUCATIVO – PRIMER CICLO.

APÉNDICE 3: MALLA CURRICULAR BÁSICA – SEGUNDO CICLO.

APÉNDICE 4: CUADRO COMPARATIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN VS PROYECTO EDUCATIVO – QUINTO Y SEXTO AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICOS.

APÉNDICE 5: CUADRO COMPARATIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN VS PROYECTO EDUCATIVO – SÉPTIMO Y OCTAVO AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA.

APÉNDICE 6: MALLA CURRICULAR BÁSICA – TERCER CICLO

APÉNDICE 7: COMENTARIOS AL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS COLEGIOS Y ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (SR. JUAN EDUARDO GARCÍA – HUIDOBRO).

APÉNDICE 8: CARTA DEL PADRE GENERAL.

Notas:

1. *Atendiendo a lo señalado por el Padre Provincial en la Carta de Promulgación, en esta versión se ha incluido la comparación entre los Planes de Estudio propuestos en el Decreto 40 (Enero de 1996) y los establecidos en nuestro Proyecto educativo. Esta comparación sólo considera a la Enseñanza General Básica.*
2. *Para la Enseñanza Media tal comparación no es posible pues a la fecha de edición el Ministerio no ha promulgado el Decreto correspondiente.*

Apéndice 1.

***MALLA CURRICULAR BÁSICA
COLEGIOS Y ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS***

PRIMER CICLO

Apéndice 2.

***CUADRO COMPARATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN vs PROYECTO EDUCATIVO
PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA***

Apéndice 3.

***MALLA CURRICULAR BÁSICA
COLEGIOS Y ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS***

SEGUNDO CICLO

Apéndice 4.

**CUADRO COMPARATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN vs PROYECTO EDUCATIVO
QUINTO Y SEXTO AÑOS DE ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA**

| *Apéndice 5.*

**CUADRO COMPARATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN vs PROYECTO EDUCATIVO
SÉPTIMO Y OCTAVO AÑOS DE ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA**

Apéndice 6.

***MALLA CURRICULAR BÁSICA
COLEGIOS Y ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS***

TERCER CICLO

Apéndice 7.

COMENTARIOS AL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS COLEGIOS Y ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

**COMENTARIOS REALIZADOS POR EL
SR. JUAN EDUARDO GARCÍA – HUIDROBRO S.,
DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL MINEDUC, EN LA
CEREMONIA DE PROMULGACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO
SANTIAGO, 25 DE NOVIEMBRE DE 1994.**

1. A TRAVÉS DE ESTE COMENTARIO QUIERO VALORAR EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS COMO UN SERVICIO AL PAÍS:

Hay quienes ubican a las instituciones sin fines de lucro, como los Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús, en un “tercer sector” institucional de la sociedad que se agrega a los dos anteriores: el estatal y el mercantil. Este tercer sector es privado, como el mercado, pero tiene fines de servicio público, como el Estado.

El servicio educacional que las Escuelas y Colegios Jesuitas hacen al país puede dimensionarse desde dos puntos de vista:

- El primero y más obvio es la entrega de una educación de calidad a un número importante de niños y jóvenes. Se trata, qué duda cabe, del servicio más trascendente: este país no sería el mismo sin este aporte, la Iglesia Chilena no sería la misma.
- Sin embargo, el servicio educacional de la Compañía de Jesús no termina allí. Esta presentación del “Proyecto Educativo” de sus Colegios y Escuelas permite visualizar otra dimensión del servicio público que estas instituciones hacen al país, la que me atrevo a nombrar como “dimensión experimental” o “demostrativa; dimensión que adquiere una enorme importancia en momentos de búsqueda como los que vive el país.

2. ¿CÓMO CARACTERIZAR EL PARTICULAR MOMENTO QUE ATRAVIESA LA EDUCACIÓN NACIONAL?

Hace días, más de tres meses, el Ministro Aninat, por encargo expreso del Presidente Frei, señalaba la educación como la prioridad del Gobierno.

Detrás de esta fijación de prioridad hay un denso y cargado puñado de expectativas individuales, familiares y sociales en la educación.

El país espera que la educación entregue:

- Los recursos humanos, la inteligencia y la creatividad necesarios para que nuestra economía siga creciendo y sea competitiva en el concierto internacional;
- Los ciudadanos bien informados y con capacidades de participación, solidaridad, tolerancia y respeto mutuo, que requiere la profundización de la democracia;
- Más aún, se espera que la educación sea una herramienta que permita contribuir efectivamente a la superación de la pobreza.

Todas estas expectativas pueden ser realistas o ilusorias según sea nuestra capacidad para mejorar muy sustantivamente la calidad de la educación que se entrega hoy a la mayoría de los alumnos y alumnas. Y esta posibilidad de mejoramiento depende en gran parte de la puesta en práctica de ideas e innovaciones como las que se expresan en el “Proyecto Educativo” que comentamos.

3. ALGUNOS DE LOS ASPECTOS MÁS DESTACABLES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS COLEGIOS Y ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS SON:

- 3.1. El carácter participativo de su gestación. El Proyecto culmina un esfuerzo de reflexión y estudio colectivo, sostenido por años y que llega finalmente a expresarse en un amplio consenso.

Se sabe poco sobre el porqué se produce el éxito en educación y ese poco se refiere a este aspecto. Una investigación que examinó con prolijidad las Escuelas y Liceos exitosos de los países de la OCED, descubrió sólo un rasgo común: todas esas instituciones poseían un Proyecto Educativo, que entregaba metas compartidas, identidad y sentido de pertenencia a docentes, alumnos y comunidades de esos establecimientos. “Misión Común”, para usar el término usado por el texto en comento.

- 3.2. El Proyecto mantiene juntos dos aspectos centrales de toda experiencia humana exitosa: estamos frente a un documento técnico serio y bien formulado, y estamos también enfrentados a una propuesta que invita, llama, inspira. Se juntan en el Proyecto la claridad de metas y el calor emocional con la que ellas se asumen.
- 3.3. El documento expone y acentúa un conjunto importante de características de la Pedagogía que debemos construir hoy:
- Pone el centro en el alumno que se forma y redefine el rol del docente como apoyo al estudiante que en forma activa asume su educación. El recurso a la analogía con los Ejercicios de San Ignacio que no son dados a alguien, sino hechos por alguien con el apoyo de un director de ejercicios, es frecuente y fecunda.
 - Paso del asignaturismo a la integración de disciplinas; paso del énfasis en el enciclopedismo a la adquisición de competencias y destrezas; importancia del “aprender a aprender”, del “aprender con otros”;
 - Paso del currículum uniforme y rígido a un currículum flexible que abre posibilidades de elección y responsabilidad a los jóvenes;
 - Paso de una educación encerrada en la sala de clases y en los libros y textos a un currículum que incluye también otras experiencias formativas que los alumnos viven en diversidad de tiempos y espacios educativos (experiencias de contacto y servicio complementario, experiencias ligadas a la expresividad y cultura juvenil, etc.).
- 3.4. Me parece que puede verse también como un aporte y un servicio al país el marcado sello valórico del Proyecto. Esta a la base de la propuesta de una educación católica orientada por el carisma de Ignacio; carisma de servicio: “el amor se pone más en las obras que en las palabras”; carisma de superación: el “MAGIS” Ignaciano; carisma de contemplación en el mundo: “en todo amar y servir”. Pero hay valores y experiencias para acceder a ellos que pueden vivirse también en contextos distintos y aún laicos: la de una educación conectada con los problemas del país; que fomenta sentido de servicio efectivo de cara a esos problemas, el sentido y la pasión por la justicia y – muy especialmente – el espíritu de solidaridad con los más pobres.

- 3.5. La propuesta organizacional con su acento en el trabajo cooperativo, la flexibilidad, el respeto de los derechos de todos tiene un interés particular.
4. DOS DEMANDAS O PETICIONES PARA MAXIMIZAR EL APORTE DE SERVICIO PÚBLICO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.
- Sistematizar y evaluar tanto la experiencia en su conjunto, como algunos aspectos específicos, por ejemplo: la aplicación del Sistema de Educación Personalizada, la Matriz Curricular. Para facilitar esta evaluación sería deseable, que la expresión de las metas y objetivos a lograr sean mejor explicitados sobretodo en lo que concierne al Tercer Ciclo, donde el problema es más difícil y el Proyecto algo menos explícito.
 - Abrir los Colegios y Escuelas para pasantías de algunos profesores (as) de otros establecimientos que manifiesten voluntad de conocer y de replicar aspectos del Proyecto Educativo Jesuita.

JUAN EDUARDO GARCÍA HUIDOBRO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Santiago, Noviembre de 1994.

Apéndice 8.

CARTA DEL PADRE GENERAL AL PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN CHILE SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO.

Querido P. Juan Díaz, s.j.:

Le agradezco el envío del texto del “Proyecto Educativo de los Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús en Chile”, mediante su carta 95/25 del 14 de Octubre.

Se trata de un documento de valor, muy logrado. De hecho, apoyándose en los documentos recientes de la Compañía en el campo de la educación, presenta una visión orgánica, elaborada y práctica de la pedagogía ignaciana y de su aplicación en una escuela primaria y secundaria.

En virtud de estas características el “Proyecto Educativo” constituye seguramente una gran ayuda para los responsables de nuestras instituciones educativas. Encontrarán en él, no sólo los principios inspiradores de todo el proceso pedagógico, sino también directrices concretas respecto de todas las dimensiones de la vida escolar. Con eso se favorece decisivamente la unidad, continuidad y calidad de la acción educativa.

Aunque está inculturado en la realidad chilena, el documento ofrece perspectivas válidas y sugerentes para las escuelas del mismo género en el continente e incluso en otras regiones. Sería oportuno, por si acaso no se ha hecho, que se lo envíe al menos a los Provinciales de América Latina.

Le pido, que transmita a la Coordinación Nacional de Educación y a cuantos trabajaron en la elaboración del texto mis calurosas felicitaciones, juntamente con mis votos de que su utilización inteligente y creativa contribuya al creciente perfeccionamiento del servicio prestado por nuestras instituciones educativas a sus alumnos y a la Iglesia y sociedad chilena.

Con afecto fraterno, en el Señor,

Peter – Hans Kolvenbach, s.j.

Roma, 15 de Noviembre de 1995.

EDITADO POR:
COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
COLEGIOS Y ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
SANTIAGO – CHILE
- 1998 –
RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

Alonso Ovalle 1480 – Teléfono: 698 9531 – E-mail: jgalecio@entelchile.net